PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm 12,902 || Montevideo, Martes 10 de Septiembre de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—Paris: calle de la Grange Bateliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimeestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo

ALMANAQUE

Martes 10 — San Nicolás de Tolentino confesor.

Sol sale 6 horas 14 minutos, pónese 5 horas 47 minutos; cuarto creciente el 14.

Van 253 días del año transcurridos, faltando 112.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Dia 10

1829 - La asamblea declara solemnemente aprobada y sancionada la Constitución del Estado que habia empezado á discutirse el 6 de mayo.

1840 Fallece en Montevideo el benemérito ciudadano don Francisco Aguilar, que aunque oriundo de España desempeñó diferentes comisiones y puestos públicos, sorprendiéndole la muerte en el cargo de presidente de la honorable comisión permanente.

1847—Acuerdo reservado del gobierno de la defensa resolviendo prescindir de la intervención europea y buscar el desenlace de la lucha empeñada con Oribe en el apoyo de potencias suramericanas.

1855—Como consecuencia de la revolución del 28 de agosto, el general Flores renuncia desde la villa de la Unión la presidencia de la república, declarándolo la asamblea benemérito de la patria por la espontaneidad y patriotismo con que procedió dimitiendo.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Compañía de Opereta Inglesa de Seymour Hicks—Managing Director: Edouard José.

Martes 10—Primera funcion «The Dairymaids», musical comedy in 2 acts.

TEATRO SOLIS—Martes 10 de setiembre, último concierto del eminente pianista José Vianna da Motta.

POLITEAMA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor y director señor Enrique Sánchis. Espectáculo por secciones.

Hoy martes 10 «El Bateos», «El puñao de rosas», «¿Quo Vadis?» «Los descamisados».

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cia.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

Hoy martes 10—"La fragua de Vulcano", "El capitán Robinsón", "La edad de hierro", "A sangre y fuego".

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico dramática española, bajo la dirección del popular primer actor Francisco Mateu.

INSTITUTO VERDI—Grand Paris Biographe—Función todos los sabados, domingos y dias festivos grandes matinées con regalo de juguetes á los niños. Siempre atracciones.

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañia de zarzuela española.—Espetáculos por secciones.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

SKATING-PALACE — Parque Urbano. (Pabellón de la Exposición de Higiene)—Empresa: F. J. Hansen. Profesor: José Murillo.

Abierto todos los dias de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Tardes de moda con gran concierto. Domingos, dias festivos y jueves.

Noche de moda: viernes.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE —(San Felipe).—Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Biderd.

Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

GUIA
COMERCIAL É INDUSTRIAL

Almacenes por mayor

J. A. TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Saradní 301.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Casas de cambios

ENRIQUE M, MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 381.
MANUEL P. FLANDINO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—Daiman núm. 22.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandi 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPOLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.
GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandi 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandi 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandi 222.
JUAN VARESI—Sarandi 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado. —Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandi 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandi 226 y 228.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 3765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOS PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDR S RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 205.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandi 176.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 á. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Sorians 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandi núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribania en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Médicos

DOCTOR L. THEVENIN — Piel y radiologia. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, excepto jueves y feriados. Mercedes 127. 1384-v-31 ag.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono. La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sifilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25A Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oido, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

DOCTOR JUAN TRIANI—Medico cirujano—Calle Uruguay, 200—Consultas los dias hábiles de 2 á 4—Teléfono La Uruguaya 1555. 1842-ag.26pte.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Rizieri Beretta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, agosto 5 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1721 a 5 v 11s

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor juez letrado nacional de hacienda, doctor Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á don Ceferino Escotó, Camilo Saravia, Braulia S. de Arostegui, Juana Delia Arostegui, Brigida C. Arostegui, Justa J. Arostegui, Pedro M. Arostegui, Juan Arostegui, Juan Basilio Ferreyra, Auta Gulate, José J. Gulate, Maria Margarita Rivera, Ramón Rodriguez, Maria Josefa Rivera, Antonio Sosa, Delfina Torres de López, Noé Viera de Britos, Cesario Ferreira, Antonio Argencio, Fructuoso Massioto, Rosa Massioto, Teodoro Rodriguez, Nereo Diaz, Benito Diaz, José Floricio, Lucas Machado, Justino Muniz, Ubilla y Ascaytia, Tomás Borches, Julián Artech, Pedro Rebollo, Manuel

Duarte, Maria Duarte, Fidelino Morales, José Abella, M. Echenique, Pedro Isasa, Carlos Chaves; á fin de que comparezcan ante este juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay sobre expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del tercer trozo de la linea férrea, de Nico Pérez á Melo y frontera del Brasil. De acuerdo con la disposición legal, el juzgado hace constar que, por ley promulgada el veinte de Enero de 1906, fué autorizado el P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay la prolongación de la extensión Nordeste de dicha linea hasta Centurión; y por la resolución del P. E. de fecha 18 de agosto del mismo año, se declaró urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la vía, estaciones con sus dependencias, desviaciones, etc. Tanto la ley, como la disposición citadas, fueron dados á luz en su oportunidad por la prensa, según lo comprueban los diarios que han sido acompañados y se agregan á estos autos; y que por resolución del mismo poder de fecha 10 de mayo del corriente año, fué aprobado el plano del tercer trozo de esta línea, comprendido entre el kilómetro 106.525 y el kilómetro 194.500. Dicha ley y resoluciones, dicen así en su parte pertinente: "Artículo 1.o Autorízase al P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril Central la prolongación de la extensión Nordeste de dicha línea, hasta Centurión, de acuerdo con las cláusulas contenidas en el contrato firmado "ad referendum" por dicho poder con el representante de la empresa el dia 9 de Noviembre de 1905. Artículo 2.o Deróganse las disposiciones que en todo ó en parte se opongan en las cláusulas contenidas en el susodicho contrato. (Artículo 3.o de la resolución del P. E.) de acuerdo con el artículo 35 de la ley de Ferrocarriles de fecha 28 de agosto de 1884 y artículo 7.o del contrato ya citado, aprobado por la ley de fecha 3 de abril del corriente año declarándose urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la vía, con sus estaciones y dependencias, desviaciones de caminos públicos y terrenos que tengan balastro, piedras ú otros materiales necesarios para la construcción y conservación de la vía". Aprobación del trazado del tercer trozo. "Artículo 1.o Apruébase condicionalmente el proyecto del trazado del tercer trozo de la línea férrea del pueblo José Batlle y Ordoñez á Centurión comprendido entre los kilómetros 106.525 y 194.500, etc.—Francisco Saez, actuario. 1746 a 8 v 14 st.

AVISO—Al comercio y al público que ha quedado sin efecto la venta de mi casa de comercio situada en la calle San José esquina Buenos Aires que tenia tratada vender á don Miguel Sarramo, en virtud de que dicho señor se ha negado á dar garantia por el alquiler de la casa, comprometiéndose dicho señor á abonar todos los gastos causados por la falta de cumplimiento al expresado contrato.—Mercedes, Agosto 17 de 1907.—Modesto N. Medina. 1784-ag.17v.st.10

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Federico de las Carreras, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, agosto 20 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1803-v.st.26.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Maria Corta, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 19 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1816-v.st.30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del general don Gregorio Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del termino de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 10 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1817-v.st.30

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gilberto Costa Brié y de doña Maria Amelia Costa Uriarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1831-ag.24v.st.29

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Héctor Bosch, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1830-ag.24v.st.29

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcelino Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante esto juzgado á deducirlos.—Minas, Agosto 23 de 1907.—Arturo Barriére actuario. 1835-ag.26v.12nv.

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, y en los autos caratulados: Rectificación de la partida de matrimonio de Placidina Serapia

Silveira con Ignacio Viera é información para acreditar el E. Civil de Manuela Viera; se ha dictado la resolución que á continuación se transcribe.—«San Fructuoso, Agosto 8 de 1907.—Vistos: Estos autos seguidos por la sucesión de doña Placidina Serapia Silveira, por rectificación de partidas y para acreditar el estado civil de doña Manuela Viera; y Resultando: 1.o Que don Alberto Cuñarro por la sucesión citada, se presentó ante este juzgado diciendo: que en la partida de matrimonio de doña Placidina Serapia Silveira con don Ignacio Viera, que luce á f. 1, se habian cometido varios errores que consistian. a) En que el nombre del contrayente fué "Ignacio" Viera y no "Igncio" Viera, como lo expresa la partida; b) En que la contrayente, que es la causante de este juicio sucesorio se llamaba "Placidina Serapia Silveira" y no "Plácida Saravia Silveira", como resulta en la precitada partida (f. 1 y f. 3). Resultando: 2.o Que además el mismo peticionario y en el mismo escrito á que se acaba de hacer referencia denunció que; la partida de bautismo de su mandante doña Manuela Viera, no aparece en los libros parroquiales correspondientes, como lo justifica con el certificado que presentaba (f. 2). Resultando: 3.o Que para demostrar la existencia de los errores anotados en el primer resultando y la posesión notoria del estado civil de hija legitima de doña Manuela Viera, pedia se dispusiera que le fuera admitida la información que ofrecia; Resultando: 4.o Que recibida la información con citación del Agente Fiscal, los testigos don Braulio Benitez, doña Marcelina Silveira de Mederos, don Francisco Asis y don Vicente Machado, todos están contestes en declarar que la causante de esta sucesión se llamaba Placidina Serapia Silveira que era casada con don Ignacio Viera; que estos son los verdaderos nombres de estos cónyugues y que saben y les consta; que doña Manuela Viera es hija legitima del matrimonio de aquellos, que nació hace más de cuarenta años fué bautizada en Achar en la casa de don José Benitez; que la expresada Manuela Viera siempre fué tenida como tal hija legitima por toda la familia entre los que se cuentan tres de los declarantes y por el vecindario en general (f. 12, 13, 14 y 16). Resultando: 5.o Que hechas y acreditadas las publicaciones del caso y oido el señor Agente Fiscal, éste expuso: "que se podia proveer de conformidad á todo lo solicitado (f. 18 vta.) Considerando: En cuanto á la rectificación solicitada de la partida de f. 1, que la información producida demuestra que se ha cometido error al consignar los nombres de los contrayentes y que por lo tanto procede que se disponga la rectificación que se pide; y Considerando: En cuanto á la información producida para probar el nacimiento de Manuela Viera, que si bien los testigos que deponen no han presenciado el nacimiento de ésta, sus declaraciones contestes y bien circunstanciadas constituyen un conjunto de testimonios que establecen de manera irrefragable que doña Manuela Viera, ha sido tenida siempre como hija legitima de Ignacio Viera y Placidina Serapia Silveira, como tal, considerada y tratada por la familia de estos y por el vecindario; y que en tal concepto se la tiene desde hace más de cuarenta años; todo lo cual el juzgado admite como prueba concluyente de que la expresada Manuela Viera, ha gozado y goza de la posesión notoria del estado civil de hija legitima de don Ignacio Viera y doña Placidina Serapia Silveira; prueba que debe admitirse para acreditar un estado civil cuando faltan otros medios de prueba y convicción; como ser la inscripción en el Registro correspondiente y la falta de testigos presenciales del hecho que constituye el estado civil. Considerando: La conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que disponen los articulos 72 y siguientes de la Ley de Registro de Estado Civil y 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888 y los artículos 44, 46, 47 y 48 del Código Civil.—Fallo: Mandando bue se proceda á rectificar la partida de matrimonio que obra á f. 1, con arreglo á lo establecido en el primer resultando de esta sentencia que se da por inserto aquí; hágase saber á quienes corresponda, publiquese esta sentencia por el término de treinta dias en dos diarios de la capital; y téngase por acreditada con la información ofrecida y en cuanto hubiere lugar por derecho, el estado civil invocado por doña Manuela Viera y cumplida que sea esta sentencia y tasadas y satisfechas las costas archivese.—Pedro Aladio—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, escribano público.—San Fructuoso, Agosto 16 de 1907.—José R. López, escribano público. 1859-ag.29v.ocb.6

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Vignale de Parma, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 24 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1883-st.4v.st.16

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los señores Cesio y Sburlati se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extra judicial: "Proyecto de concordato: En Montevideo á los veinte y un dias del mes de Junio del año mil novecientos siete, los señores acreedores de la razón social "Cesio y Sburlatti" de esta plaza, oidas las explicaciones de las causas del mal estado de los negocios de estos últimos, convienen en concederles una quita de ochenta y tres por ciento (83 o/o) de sus respectivos créditos que se detallan al pie al firmar el presente, bajo las siguientes bases: 1.o Los señores Cesio y Sburlatti se comprometen á abonar el diez y siete por ciento (17 o/o) restante de sus créditos pasivos, en dos partidas iguales á los cuatro y seis meses de la homologación del presente concordato, liquidando totalmente las existencias de sus casas de comercio y disolviendo finalmente la sociedad. 2.o Es entendido que la quita que se les concede con renuncia expresa á los señores Cesio y Sburlatti, no perjudica el derecho de cada uno de los señores creedores para exigir el pago total de sus créditos, en el caso de que aquellos no cumplieran con lo establecido en la cláusula anterior. 3.o Que este convenio será válido una vez homologado. 4.o Que el sellado respectivo será repuesto en oportunidad y una vez firmado por los señores acreedores.—Cesio y Sburlatti, Muscetti y Pieri, Angel J. Nocetto, Alf. Rayneri, Angel Corte, Francisco Pozzi, Aquilino Berro, á ruego de mi señora madre por no saber firmar: Carola Fossa; Eduardo Sburlatti, Bermúdez Hnos., Juan C. Berrutti, Antonio Geloso, Pablo Cesio, Carlos Pozzi, Pedro A. Garcia, J. Cavaliere, pp. T. M. Ariza: Celestino Conti, pp. Viuda de Celestino Roig, Charles Serres: Celestino Conti, P. Banco Italiano del Uruguay. Diego Capella y Pons, Alejandro Talice, Manuel Martinez, J. Bonifacino, Santo Chiorottino, L. Caysal, Miguel Sciosela, Alfonso Serra, Luigi Bosca y Figli, C. Moret, B. Faridoni. P. Saccomanno, J. Pasan, V. Faridone, Angel Righetti, José Badano, Vicente Perniggotti, Juan de Dios Santos, Oneto Vignale y Canale, pp. Alfredo H. Pons; Carlos Pais, Pedrosa y Pérez Vila".—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Septiembre 7 de 1907.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1901-st.7v-ob.1

COMERCIALES

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD — Por el presente aviso se hace saber al comercio y al público, que en esta fecha y de común acuerdo, ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas teniamos establecido en la calle 25 de Mayo núm. 166 esquina de Solís, bajo la firma social de Antonio y Santiago Rigoli; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva sociedad, constituida por Santiago y Carlos Rigoli. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1907 se hace esta publicación por el término de 30 dias.—Montevideo, Agosto 31 de 1907. —Antonio y Santiago Rigoli.—Santiago y Carlos Rigoli. 1870-st.2v.25st.

AL COMERCIO—A efecto de cumplir con lo dispuesto por la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á los señores Silvio E. Cassarino y Ca. las existencias de especialidades farmacéuticas de mi sucursal establecida en ésta en la calle 25 de Agosto núm. 144. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido cuyo término los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, 3 de Septiembre de 1907.—Enrique Beautemps. 1871-st.2v.25st.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que autorizó el dia 2 del corriente el escribano don José Durán y Vidal ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social Milano y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Salvador Romairone.—Montevideo, 3 de Septiembre de 1907.—Anselmo E. Milano, Salvador Romairone. 1875-stb.3v.Soct.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Septiembre 3 de 1907.—Convócanse postores para la adquisición del estiércol existente en el corralón de propiedad municipal situado en el camino de Goes (Cerrito de la Victoria). Las propuestas acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20) en garantia de seriedad, se recibirán en el local de la Dirección para leerse enseguida en presencia de los interesados el dia 12 del corriente á las 4 p. m. La Dirección se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—José Foglia, director; Alvaro Papini y Zas, secretario. 1874-stb.3

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, setiembre 6 de 1907.—Sácase por segunda vez á licitación pública la construcción del macadam de la parte del Camino de Melilla comprendido entre la Tablada y la prolongación de la Avenida Lezica en Colón, con sujeción á los planos y pliego de condiciones que están en secretaria á consulta de los interesados y para el dia 16 del corriente, á las 4 p. m.—José Foglia, director; Alvaro Papini y Zas. secretario. 1889-st.7.

VARIAS

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

SE DESEA SABER de José Fernández, español, de la provincia de Asturias, natural del pueblo La Rotella, parroquia de San Andrés, hijo de Ignacio Fernández, y se tienen noticias que reside en la República Oriental. Se desea saber de él por asuntos de familia; dirigirse por carta á Modesta F. Fernández, calle Salta núm. 2676, Rosario de Santa Fe, República Argentina. 1876-stb.3v.21

AVISOS

Oficina del Trabajo
SECCION DE COLOCACIONES
Calle Solis número 67

Se ofrecen:

Peones de todos oficios, carpinteros, foguistas, carreros, cocineros, peones de cocina, pintores, herreros, curtidores, panaderos, repartidores, encuadernadores, mecánicos, dependientes de escritorio, id de casas de comercio, id de almacén, sirvientes, cocheros, mozos de hotel, id de café, porteros, agricultores, picapedreros, barrenistas, canteros, corredores, electricistas, empedradores, labradores, maquinistas, mandaderos.

Se necesitan:

Sirvientas (en general), cocineras, peones de viñas, quinteros (idóneos), oficiales albañiles, herreros de obras, jardineros (idóneos), aserradores, torneros.

EL JEFE.

Nota—En las comisarías seccionales y en esta oficina se encuentran los registros de oferta y demanda de trabajo, á donde podrán concurrir patronos y obreros de 9 a. m. á 5 p. m.—Servicio gratuito.—Teléfonos: Cooperativa 107 y Uruguaya 1717.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, SEPTIEMBRE 10 DE 1907

DE "LOHENGRIN"

REFUTANDO

Escrito—por satisfacer las repetidas instancias de un amigo que mucho estimamos—el ligero estudio lírico-social aparecido en las columnas de honor de este veterano EL SIGLO, en virtud de una fina galantería de su Dirección, nos habíamos creído eximidos de ocuparnos más de aquel y hasta le teníamos casi olvidado, cuando hete aquí que antenoche nos llega la noticia de que, en el número del sábado último, el cronista social de *La Tribuna Popular* comentaba *in extenso* uno de los puntos tratados en nuestro restrospecto, para salir caballerescamente en defensa de la sociedad actual, por considerar que en el giro de nuestras reflexiones (habíamos formulado (aunque sin intención preconcebida) un cargo gratuito é injusto contra ella).

Como la pícara curiosidad es innata en el ser humano (calumnian los que dicen que ella es solo peculiar del sexo bello), procuramos un ejemplar, y, con calma, leímos el nutrido y bien escrito suelto del gentil cronista, salpicado de galanas frases y benévolos conceptos para nosotros.

Gracias mil por esto último y un fuerte apretón de manos por la noble actitud asumida por nuestro jóven contrincante.—Esa es la que corresponde á todos aquellos que, cual usted, tienen bajo su custodia una sección tan importante y delicada como lo es la del movimiento social de una ciudad que, como la nuestra, presenta casi á diario tan distintas faces y matices.—Representante de aquélla, ha cumplido usted caballerescamente con su deber al salir en defensa de la sociedad monvideana, toda vez que ha creído usted verla atacada... pero, es el caso, estimado señor cronista, que ha resultado usted curándose en salud, como suelen decir por ahí, porque su excesivo y encomiable celo por la sociedad le ha hecho ver ó leer en nuestro pesado artículo lo que no hemos dicho ni pretendido jamás decir.—Afirmar ó suponer que, aun mismo involuntariamente ó como al descuido, «hemos querido censurar y deprimir el buen gusto, la inteligencia, la distinción, etc., de nuestra cultísima sociedad», es sencillamente una cosa monstruosa, hija tan sólo de la precipitación con que se nos ha leído, ó de nuestra torpeza al no habernos sabido expresar con claridad.

Al consignar los progresos *materiales* que se han operado en nuestro país desde *seis ó siete lustros* á la fecha, preguntábamos *á los de aquella época* si consideraban que los *morales* (refiriéndonos á las costumbres sociales y á la actuación de las damas) «habían experimentado también la favorable metamórfosis que complacidos señalábamos respecto á aquéllos».—Y aquí concluimos nuestro pensamiento.

—No exigiamos respuesta oral ni escrita, y nos guardábamos muy bien de abrir juicio sobre el tópico, dejando á los de la «guardia vieja» en libertad de despacharse á sus anchas, gozosos de saber que les dábamos un gustazo al haberles evocado tiempos para ellos tan halagüeños é inolvidables.

Sin embargo usted, estimable jóven cronista, se nos presenta, en este caso, más realista que el rey, en razón de que, cual si hubiese usted sido actor de aquella época, nos dice resueltamente «que las cuestiones sociales han sufrido también una metamórfosis favorable.» — Lejos de mi ánimo el contradecirle: no afirmo ni niego su conclusión porque, como lo dejo dicho, no deseo ni quiero abrir juicio escrito al respecto, pero es necesario que convengamos en que, la contestación á mi pregunta, no corresponde formularla á los de la generación presente, sinó á aquellos de la «guardia vieja» que aún perduran y se encuentran, por lo tanto, debidamente habilitados para la necesaria confrontación entre una y otra era. Contestar usted de lleno á la pregunta aquella, me parece tan imprudente (discúlpeme usted el adjetivo) como si se me ocurriera interrogarle acerca de «si encuentra usted más bonita la ciudad de *Bruxelles* (suponiendo que usted no la conozca) que la de Montevideo», y usted, atusándose el bigote y echándose para atrás, me dijera enfáticamente: —«nó, señor, —la ciudad de Montevideo es mucho más hermosa é importante que la tan mentada capital de los belgas.»

En el órden *moral*, ciertos hechos y ciertas cosas determinadas, para poderlas apreciar y dictaminar acerca de ellas á conciencia plena, es indispensable haberlas palpado ó vivido.—Las simples referencias,—los comentarios oídos,—la lectura de sus descripciones por perfectas que éstas sean, no bastan, son insuficientes para poder por solo ellas lanzarnos á emitir un juicio concluyente á su respecto.—No sucede lo propio cuando el parangón á la confrontación se relaciona con lo atinente al órden *material*, en que la sola contemplación de las cosas,—donde el progreso y la civilización se presentan á nuestra vista hablándonos con toda elocuencia,—resuelve definitivamente nuestras dudas, siempre que el intelecto del observador se haya nutrido, aunque sea muy superficialmente, con algunos conocimientos retrospectivos.

Ya vé usted, pues, estimado contrincante, que ha sido injusto en su imputación y un poquitillo precipitado tanto al contestar como al interpretarnos. Cultos, como usted gentilmente nos reconoce, jamás nos habríamos permitido formular ni esbozadamente siquiera un cargo contra la sociedad en que vivimos,—que es la nuestra y en la que descuellan en manera resaltante «muchos gajos de aquellas patricias ramas» á que nos referimos en nuestro artículo comentado. Por sus venas corre también sangre de alguien que figuró en las columnas de aquella pléyade privilegiada y, si consulta usted á algunos de los suyos que,—al brillar con destellos propios en la añeja era citada, ostentan aún sus resplandores en la presente,—verá usted como le dicen que «á ciertas cosas no se las puede profanar—juzgándolas sin haberlas conocido—por que ellas están inscriptas en el catálogo de las *cosas sagradas*».

Reconocerá usted así—lo espero de su hidalguía—que ha habido ligereza y error al interpretar las reflexiones insertas en el del artículo aludido, como la habría igualmente, por ejemplo, si á algún miembro del Club Uruguay se le antojára insensatamente pensar que, por el hecho de haber dicho nosotros que «como de algún tiempo á esta parte ha ingresado á aquel centro mucho elemento discordante», yá habíamos calificado de insociables á todos los afiliados á él.—Raciocinar así, sería poner de manifiesto el cerebro más fofo y desequilibrado, toda vez que es notorio que ese primer centro de nuestra más distinguida sociabilidad comprende—en la nómina de sus asociados—precisamente los nombres de casi todas aquellas familias patricias que citamos en nuestro primer artículo, si bien que amalgamados con otros que no armonizan en nada.

Nuestra crítica (si es que de tal puede calificarse), llevaba sólo por objeto dar una voz de alarma á la progresista Comisión del Club, á fin de conseguir alguna limitación en la elástica liberalidad que hoy predomina para la admisión de nuevos suscritores, impidiendo con ello el ingreso de muchos elementos que, si en la actualidad—cómo decimos—afean y deslucen el armonioso conjunto (aunque algunos tengan fortuna), aumentándolos, en lo porvenir importarán el descrédito y la ruina moral de la institución.

Confiemos en que esto no se verá jamás, teniéndose sábiamente presente que los principios democráticos—*en cuestiones de sociabilidad y buena educación*—no anulan (como erróneamente lo creen muchos), las leyes fijas é invariables que las rijen, sinó que, por lo contrario, exigen imperiosamente el cumplimiento de todas sus cláusulas, con la sola excepción de los tratamientos dignatarios impuestos severamente en las sociedades de régimen cortesano ó nobiliario.

Estimando necesarias estas aclaraciones en atención á lo delicado del punto que comentó el jóven é hidalgo cronista social del colega callejero, estrechámosle la mano con simpatía y damos este asunto por definitivamente terminado.

Septiembre 907. **Lohengrin.**

NOTAS DE FENIX

En algunas ciudades de los Estados Unidos se está practicando ya de una manera metódica la distribución del frío á domicilio.

Los primeros ensayos efectuados en San Luis hace unos diez años, no dieron resultado; pero desde hace cinco años está resuelto el problema y los habitantes de dicha ciudad reciben el frío en sus casas, como se recibe el gas del alumbrado.

El sistema empleado es el siguiente: Una bomba elevadora, instalada en los sótanos del edificio, distribuye á los diferentes pisos el agua helada, procedente de un depósito central, en cuyo interior hay un serpentín que contiene salmuera glacial. Esta salmuera procede de la fábrica frigorífica á la que vuelve de una manera no interrumpida mediante una canalización urbana.

El agua helada reemplaza ventajosamente al hielo para refrescar todo cuanto se quiera.

Las fábricas frigoríficas aumentan diariamente.

En Los Angeles, por ejemplo, disponen de cinco máquinas de una potencia de cinco á quince millones de frigorías cada una, lo que corresponde á una producción total de 300 toneladas de hielo cada 24 horas.

La canalización frigorífica de Los Angeles, tiene cinco kilómetros de longitud. Para calcular el frío utilizado por cada «abonado al frigorífero», se tiene en cuenta el gasto de salmuera que va registrando un contador y la diferencia de temperatura de la misma, á la entrada y á la salida.

* * *

La europeización de China no lleva camino de efectuarse con la velocidad que anhelaran los revolucionarios del imperio. Una publicación semioficial del país anuncia que á fin de combatir la moda actualmente en vigor entre los estudiantes, quienes han hallado gusto al vestir europeo, el ministro de instrucción pública ha decretado su prohibición á los alumnos en los centros oficiales.

La disposición ministerial contiene una excepción, sin embargo: en razón—dice—de los inconvenientes que ofrece el traje indígena para el desarrollo de los ejercicios gimnásticos, el traje europeo se autoriza para este uso concreto, pero á condición de que sea confeccionado con telas fabricadas en la China.

Y véase como sin apartarse de las doctrinas de Confucio, el ministro chino acertó á mantenerse ecléctico en punto á reformas de indumentaria y proteccionista en materias económicas.

* * *

—Los judíos residentes en la república Argentina van á solemnizar, según sus ritos, el día de hoy, en virtud de que corresponde al primer día del nuevo año 5668 del calendario hebreo.

—Un diario de Río Janeiro, *Tribuna*, muéstrase alarmado por la invasión de frailes de diversas órdenes que traen el propósito de establecerse en el país. Los trapenses y los franciscanos piensan crear conventos en todas las capitales, comenzando por aquella y Bahía.

—En Chile se ha votado una ley que destina 40,000 pesos para erigir en Valparaíso una estátua de bronce que perpetúe la memoria de los servicios del vice-almirante Blanco Encalada.

—De un sumario instruido en Roma por las autoridades judiciales resulta que el cura párroco de la Magdalena, llamado Carone, que ha huido á América, ha defraudado á la iglesia de que era cura la suma de 200.000 liras.

—El boletín demográfico de Río Janeiro, correspondiente al mes de agosto, trae estos datos referentes á aquella capital:

Población censada el 20 de noviembre de 1906: ciudad, hombres 361.544, mujeres 266.497, total 628.041.

Población calculada para la zona urbana (170 kilómetros cuadrados), el 1.° de enero de 1907, 628 675 habitantes.

—En el Callao se señaló el 3 del actual la presencia de un cometa, por el oficial de guardia del trasporte *Constitución*. Eran las 5.10 a. m.

—Las escuelas públicas del Estado de Nueva York son frecuentadas actualmente por 1.250,213 alumnos, cada uno de los cuales ocasiona un gasto anual de 36,30 dollars. Hay 15.878 maestros que perciben en total 15 millones.

—El 4 del corriente desembarcaron en Nueva York 3,148 pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y más de 10,000 inmigrantes.

—El periódico más septentrional del mundo es el *Katorikall*. Su latitud es más alta que su tirada; se publica en Godthoob (Greenlandia) y aparece el 30 de cada mes en idioma esquimal. El pastor Maeller es su fundador, tipógrafo, redactor y administrador. La suscripción mensual vale doce arenques y la anual una foca.

—El nuevo y hermoso vapor *Pará*, del Lloyd Brasilero, saldrá de Río Janeiro para este puerto el 21 del corriente. Conduce un grupo de excursionistas.

—El 7 del actual zarpó de Londres, en su primer viaje á Nueva York, el vapor *Lusitania*, de la Cunard Line. Es la nave más grande del mundo. Desplaza 32,500 toneladas.

—La prensa de Lima protesta unánimemente contra la inmigración de hindús. Muchos de ellos, harapientos, andan por las calles pidiendo limosna. Se teme que ocasionen una invasión de la lepra ó del cólera.

—En Rusia ha sido lanzado al agua el nuevo acorazado *Emperador Pablo I*, de 16,630 toneladas. Marcha, 18 nudos. Armamento: 4 cañones de 12 pulgadas, 12 de 8, 20 de 12 libras, 20 de 3 libras y 8 ametralladoras.

—Se anuncia que en breve se estacionará en este puerto una división naval brasileña, al mando del contra-almirante Cámara Lara, quien ha nacido en esta república y cuenta en ella numerosas relaciones.

* * *

La prensa del Perú trae pormenores acerca de los fusilamientos realizados en el Ecuador á raiz de la reciente revolución. El presidente Alfaro se mostró inexorable. Las víctimas fueron un alférez, seis sargentos, un cabo, un cadete y dos gendarmes. Seguiría otro capítulo sangriento... «Las escenas que se produjeron (dice un corresponsal) desgarraban el alma. Las esposas y los hijos de tantos desgraciados pedían misericordia. Ninguno de los ejecutados excedía los 30 años; uno de ellos frisaba en los 18 y era de familia acaudalada».

Sábese que en Guatemala fracasó hace algún tiempo una tentativa revolucionaria. Se siguió juicio y la Corte Suprema acaba de confirmar la sentencia de muerte pronunciada contra todos los complicados.

«Como se vé (observa horrorizado *El Liberal* de Lima) el cadalso político existe todavía en algunos países que se llaman repúblicas Y, lo que es más cruel, para castigar una intentona. Allí no se contentan con fusilar al autor de un delito consumado, fusilan al autor y á todos los cómplices, aunque sean treinta ó cuarenta, como en el caso actual, de un delito que no llegó á realizarse.

En nombre de la civilización, hay que poner en la picota á esos jueces que, sin duda por servilismo, pronuncian semejante sentencia contra hombres obcecados por una pasión política. Ni siendo criminales vulgares merecían ser tratados con tal rigor».

* * *

En Méjico se ha conmemorado el aniversario del célebre cura Hidalgo, ocurrido el 30 de julio de 1811. Con ese motivo la prensa compendia la historia del levantamiento de aquel sacerdote contra el dominio español, tan prestigioso que, cuando fué derrotado en la batalla del Puente de Calderón el 17 de Agosto de aquel año, su ejército constaba de cien mil hombres, tan resueltos como escasos de armas y faltos de disciplina.

Hidalgo además de sus profundos estudios canónicos y filosóficos, sobresalía de entre la masa de sacerdotes de su época por una rara particularidad: conocía profundamente el idioma francés, y así pudo leer y comentar á los filósofos enciclopedistas franceses, precursores de las ideas revolucionarias de 1789, y acaso inspirarse en sus ideales para dar forma un poco más tarde á su glorioso plan de la independencia mexicana. Conocía y admiraba también la obra de Washington, y presintió que él sería también el libertador de un gran pueblo.

El carácter sacerdotal de Hidalgo era el más á propósito en aquella época, para colocarlo al frente de un movimiento tan grande y de tamaña trascendencia, como el iniciado la noche del 16 de septiembre de 1810. El sacerdote poseía más que el militar y el letrado, supremo ingenio é influencia ilimitada sobre las masas populares; y así se explica que después de Hidalgo aparecieran esclarecidos caudillos, también sacerdotes, como lo fueron Matamoros, el cura Mercado y el gran Morelos sobre todo.

Sorprendido en Mondova cayó prisionero del coronel realista Elizondo, en compañía de numerosos *insurrectos* notables.

Estuvo preso en la cárcel de San Felipe de Chihuahua, y poco antes de caminar al patíbulo dejó un grato recuerdo á sus guardianes, unos individuos llamados respectivamente Melchor y Ortega, dedicando á cada uno de ellos unas palabras en verso, de tierna despedida, escritas en las paredes de su calabozo. Los guardianes le habían tenido todas las consideraciones que les permitía su empleo de carceleros, y por solo esto se captaron el cariño y la gratitud del ilustre preso.

Dejó también escrito un apotegma filosófico y un tanto irónico en aquellas circunstancias. Este apotegma decía: «La lengua guarda el pescuezo».

El virrey Calleja dispuso que á los cadáveres de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez se les cortara la cabeza, colocándolas en jaulas de hierro, en los cuatro ángulos superiores de las almenas del castillo de Granaditas, en Guanajuato. Allí permanecieron hasta 1821, y en 1823 dispuso el gobierno que los restos de aquellos patriotas fueran sepultados con gran pompa en las criptas de la catedral de Méjico.

Fénix.

FOLLETIN 82

EUGENIO SUE

LOS MISTERIOS DE PARIS

ra, de haber pensado más en él que en Dios, porque había hecho por mí lo que á mi entender sólo Dios podría haber hecho. Mi felicidad era igual á la de aquel que se ha salvado de un gran peligro. Erais tan buenos para mí, señor cura, vos y la señora Adela, que me considera la menos culpable, que digna de lástima.

El cura miró con sorpresa á la Guillabaora, ésta continuó:

—Acostumbréme poco á poco á esta vida dulce y apacible, sin acordarme al despertar, de que estaba en la taberna de la Pelona, y dormía segura y tranquila: todo mi placer consistía en ayudar á la señora Adela en sus trabajos diarios, en tomar las lecciones que me dabais, señor cura, y en aprovechar vuestras exhortaciones. Exceptuando algunos momentos de vergüenza al acordarme de lo pasado, me tenía por dichosa creyéndome igual á todos, porque todos eran buenos para mí, cuando un día...

Los sollozos interrumpieron á Flor de María.

—Calmaos, niña querida. ¡Por qué lloráis! continuad, continuad, hija mía.

La Guillabaora enjugó las lágrimas, y dijo:

—Ya os acordáis, señor cura, de que madama Dubreuil, arrendataria del duque de Lucenay en Amouville, ha venido á pasar con su hija una temporada en la quinta por la fiesta de todos los Santos.

—Sí, me acuerdo, y he observado con placer la amistad que trabasteis con Clara Dubreuil, que es por cierto una muchacha dotada de excelentes prendas.

—Es un ángel, señor cura, un ángel... Cuando supe que debía venir á pasar algunos días á la quinta, mi dicha ha sido tal, que sólo pensaba en el momento de ver á mi deseada compañera. Llegó por fin á tiempo que estaba componiendo mi cuarto, en el cual debíamos dormir las dos, y me han llamado para recibirla. El corazón me saltaba en el pecho cuando entré en la sala; la señora Adela, señalando á la hermosa jóven, que me miraba con un aire de encantadora modestia y dulzura, me dijo: "María, aquí tenéis una amiga." "Espero, hijas mías, que viviréis como dos hermanas", añadió madama Dubreuil.—Apenas hubo dicho su madre estas palabras, cuando Clara corrió á abrazarme... Entonces, señor cura—dijo llorando Flor de María—no sé lo que me pasó... pero cuando sentí junto á mi cara mazchita y pálida, las tersas y rosadas mejillas de Clara... mi rostro se cubrió de rubor, y mi corazón de congoja y remordimiento... acordándome de lo que yo era... al considerarme indigna de las caricias de una criatura tan modesta y honrada.

—Pero, hija mía...

—¡Ah, señor cura—exclamó Flor de María interrumpiendo al anciano con una exaltación dolorosa.—¡Cuando el señor Rodolfo me sacó de la Cité, ya conocía yo mi degradada situación... ¡Pero creeréis que la educación, los consejos y ejemplos que he recibido de la señora Adela y de vos, á pesar de que han iluminado mi espíritu, no han podido convencerme de que había sido menos culpable que desgraciada!... Antes de la venida de Clara, cuando me atormentaba este pensamiento, lo sofocaba procurando contentaros á vos y á la señora Adela. Si alguna vez me avergonzaba de lo pasado, era tan sólo á mis propios ojos; pero al ver esa jóven de mi edad, tan hermosa, tan encantadora, tan virtuosa, he pensado en la distancia que nos separaría para siempre á las dos... Conocí por primera vez que hay manchas indelebles de degradación, y desde entonces no he podido abandonar este pensamiento... Me acomete sin cesar, á todas horas y no tengo un momento de reposo.

La Guillabaora enjugó el copioso llanto.

Después de haberla mirado por algunos instantes con tierna conmiseración, el cura repuso:

—Pensad, hija mía, que si la señora Adela quiso que os hicieseis amiga de Clara Dubreuil, ha sido porque vuestra conducta os hacía digna de su amistad: considerad que en esa acusación envolvéis á vuestra segunda madre.

—Ya lo sé, señor cura, ya sé que no tenía razón; pero no podía vencer mi vergüenza y mi temor. Luego que Clara se estableció en la quinta, se apoderó de mí una tristeza tan grande como el gozo que había sentido al saber que iba á tener una compañera de mi edad; ella, por el contrario, estaba siempre alegre, y tenía su cama en mi mismo cuarto. La primera noche me besó antes de acostarse, y me dijo que me amaba ya mucho, que me había cobrado un singular afecto, y me suplicó que la llamase Clara, pues ella me llamaría también María. En seguida rezó y me dijo que se acordaría de mí en sus oraciones si yo la prometía acordarme de ella; de modo que no he podido negarle esta súplica. Después de haber hablado un rato conmigo, se quedó dormida; yo me acerqué á su lecho, contemplé llorando su cara angelical, y al pensar que dormía en mi mismo cuarto... en el cuarto de la que poco antes había vivido entre ladrones y asesinos, empecé á temblar como si hubiera cometido un crimen, y se apoderó de mí un vago temor al pensar que Dios me castigaría. Por último me acosté y tuve unos sueños horribles en que se me aparecieron las caras siniestras que casi había olvidado: he visto al Churiador, al Maestro de Escuela, á la Lechuza... A la tuerta que me había atormentado cuando era pequeña. ¡Oh, Dios mío! ¡que noche he pasado, señor cura! ¡qué sueños!—exclamó la Guillabaora estremeciéndose.

—¡Pobre María!—dijo el cura conmovido, ¿por qué no me habéis confiado antes vuestro dolor! si, os hubiera consolado... Pero continuad.

—Como era ya muy tarde cuando me quedé dormida, la señorita Clara vino á despertarme con un beso, y á fin de proporcionarme su cariño, y de disipar lo que ella llamaba mi frialdad, me dijo que iba á confiarme un secreto: debía unirse cuando llegase á los diez y ocho años, al hijo de un arrendatario de Gousainville, de quien estaba muy enamorada; casamiento en que habían convenido desde largo tiempo las dos familias. Refirióme luego su vida tranquila y feliz; no había dejado nunca el lado de su madre, ni lo dejaría jamás, pues su marido futuro debía dedicarse al cultivo de la quinta de monsieur Dubreuil. «Ahora que me conocéis, María, como si fueseis mi hermana—me dijo,—contadme la historia de vuestros primeros años...» Creí morirme de vergüenza al oír estas palabras... me sonrojé, y apénas pude responderla. Como ignoraba lo que habría dicho de mí la señora Adela, fingí desmentirla, y así es que respondí vagamente que era una huérfana á quien habían educado ciertas personas timoratas, que no había sido muy dichosa en mis primeros años, y que mi felicidad había comenzado desde que estaba al lado de la señora Adela. Entonces Clara, más bien por interés que por curiosidad, me preguntó en donde había sido criada, si

TELEGRAMAS

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

PROPOSICION FRANCESA

Tribunal Permanente de Arbitraje

ENMIENDA BÚLGARA

LA HAYA, 9—La conferencia de la paz celebró ayer su quinta sesión plenaria, bajo la presidencia del conde de Nelidoff.

La sesión de hoy no estuvo tan concurrida como las anteriores, porque muchos delegados se encuentran ausentes de La Haya y regresarán sólo cuando empiece la discusión de asuntos más importantes que los tratados hoy.

Después de aprobarse sin observación el acta de la sesión anterior, la conferencia aprobó la proposición francesa referente á la apertura de las hostilidades. Algunas delegaciones la aprobaron haciendo ciertas reservas.

La proposición dice como sigue:

«Las potencias contratantes convienen en que no se puedan abrir las hostilidades, sino después de una formal declaración de guerra ó del envío de un *ultimatum* que equivalga á tal declaración.

«La declaración de guerra tiene que ser notificada sin pérdida de tiempo á las potencias neutrales y éstas tendrán que considerar á las naciones beligerantes como en estado de guerra inmediatamente después de recibir esa comunicación, la cual podría ser enviada también por telégrafo. En todo caso, ninguna potencia neutral podrá alegar no haber tenido conocimiento del estado de guerra cuando se pueda comprobar que los conocía».

La conferencia aprobó, también, la proposición francesa relativa á los derechos y deberes de los neutrales en tiempo de guerra.

Según esa proposición, el territorio de los países neutrales es inviolable y los beligerantes no pueden establecer en su territorio telégrafos sin hilos ni otros medios de comunicación, para ponerse en contacto con las fuerzas de tierra ó de mar.

No podrán formarse en el territorio de los países neutrales cuerpos de voluntarios y se prohibe la exportación de armas y provisiones para los beligerantes.

En cambio, los beligerantes podrán hacer uso de los ferrocarriles y otros medios de comunicación que ciudadanos ó compañías neutrales posean en su territorio.

Los prisioneros de guerra que se refugien en el territorio de un país neutral serán declarados libres, aún cuando hayan vuelto á caer en poder del enemigo.

Los estados neutrales podrán adoptar medidas para defender la neutralidad de su territorio, sin que eso constituya un acto de hostilidad.

El baron Marschall de Bieberstein, presidente de la delegación alemana, se opuso á la proposición inglesa que permite á los beligerantes emplear en sus filas á ciudadanos de estados neutrales. Dijo que Alemania sostenía el principio de la absoluta exclusión de los neutrales en la guerra.

El conde Tornielli di Brusati, jefe de la delegación italiana, propuso que ese proyecto fuera sometido al estudio de la subcomisión. Su proposición fué aprobada por todas las delegaciones, con excepción de los Estados Unidos, del Brasil y de Cuba.

LA HAYA, 9—La delegación de Bulgaria presentó una enmienda á la proposición norteamericana relativa á la formación del tribunal permanente de La Haya.

Según esa enmienda, el tribunal se compondrá de quince jueces, de los cuales una tercera parte será renovada cada tres años, á contar desde la fecha de la organización del tribunal.

Las renovaciones se harán por sorteo, y cuando hayan pasado nueve años se procederá á una nueva designación.

Los jueces salientes podrán ser reelectos.

LA HAYA, 9—La subcomisión que tiene á su cargo el estudio de la designación de los jueces del tribunal permanente de arbitraje, se ha pronunciado en favor del principio de la igualdad de todos los Estados para la elección de los jueces.

Recomienda que se prescinda de la nacionalidad de los jueces, y se tenga sólo en cuenta su capacidad como jurisconsultos.

LA HAYA, 9—Los reglamentos adoptados por la Conferencia de la Paz comprenden la apertura de las hostilidades, prohibición de instalar estaciones radiográficas militares en territorio de neutrales y falcultad de que gozan los neutrales de no impedir á la exportación de armas y municiones destinadas á los beligerantes.

LA HAYA, 9—Estando á punto de terminar la conferencia de la paz se puede decir que la Argentina ha tenido en ella una actuación brillante.

Sus delegados han sabido granjearse las simpatías de todos sus colegas por su discreción y tacto.

El profesor Martens, delegado ruso, dijo al doctor Carlos Rodriguez Larreta que los argentinos han ganado todos los corazones y que el sufragio de toda la conferencia estaba por ellos.

M. Renault, delegado francés, hizo declaración idéntica.

Dijo que la Argentina podía estar satisfecha de la conferencia, donde los representantes de todas las naciones han tenido ocasión de conocer y apreciar á sus estadistas.

Se dice que el conde Nelidoff jefe de la delegación rusa y presidente de la conferencia, ha dado al emperador Nicolás una distinción especial para los delegados argentinos.

LA HAYA, 9—En la sesión plenaria celebrada el sábado el conde Nelidoff leyó una carta de sir Edward Fray jefe de la delegación británica, en la cual anuncia que su gobierno acepta el principio de imponer castigo á los que violen las leyes de la guerra tal cual como lo propusieron los delegados alemanes.

Los delegados de la Gran Bretaña retiraron por tanto las reservas que habían formulado á ese respecto en la cuarta sesión plenaria.

LA HAYA, 9—Está todo preparado para la celebración de un tratado general de arbitrage entre la Argentina é Italia; pues los gefes de las dos delegaciones doctor Roque Saenz Peña y conde Tornielli han arreglado todos los detalles del tratado.

Falta ahora que la reina Guillermina acepte el cargo de tercero en discordia en los casos en que argentinos é italianos no pueden llegar á un acuerdo.

Todo indica que el tratado será firmado antes de terminar la semana presente.

Los delegados de las diferentes naciones manifiestan gran ansiedad por conocer el texto íntegro del tratado y es probable que su publicación no ejerza influencia sobre la cuestión de arbitraje.

LA HAYA, 9—La delegación austro-húngara ofreció en el Palacio Hotel de Shcheveninge un banquete al cual asistieron los principales delegados á la conferencia de la Paz y sus respectivas señoras. La fiesta resultó brillante.

LA HAYA, 9—El delegado argentino doctor Luis María Drago salió hoy para Bruselas, donde se propone pasar varios días.

LA HAYA, 9—No se ha confirmado el anuncio del retiro de la delegación de Venezuela ante la conferencia de la Paz. La noticia circuló aquí con insistencia entre los delegados, pero ahora se sabe que el gobierno de Caracas tenía el propósito de llamar á sus delegados pero abandonó su propósito á último momento.

Italia

ROMA, 9—Informan en el ministerio de agricultura que de las diversas partes de Italia donde se cultiva olivo, llegan noticias de que las plantaciones han sufrido grandemente á consecuencia de la gran sequía del verano.

ROMA, 9—Informan de Palermo que la liga de intereses sicilianos ha iniciado una activa agitación en toda la isla á favor de un nuevo programa político, estableciendo nuevos derechos para los sicilianos.

España

SANTANDER, 9—Durante unas corridas de toros que se verificaban en la plaza de Ampuero se hundió el tendido. El público aterrorizado se arrojó al redondel donde el toro les acometió, resultando muchos heridos. Quince están de suma gravedad.

BILBAO, 9—Al pasar por Deusto el automóvil que conducía á la reina Victoria atropelló á un buey. El automóvil se paró violentamente. La reina y la marquesa de Salamanca quedaron afectadas y se trasladaron á otro automóvil continuando su viaje para San Sebastián.

Francia

PARIS, 9—Comunican de Leziers que unos cuarenta vendimiadores franceses han atacado á un grupo de vendimiadores españoles.

Los asaltados se defendieron cambiándose algunos disparos de revólver.

La oportuna intervención de las autoridades policiales puso fin á este conflicto.

Varios promotores fueron detenidos.

PARIS, 9—El ministerio de marina ha dictado un decreto por el cual es puesto en la plana pasiva, por haber llegado al límite de la edad, el almirante Gigoni.

PARIS, 9—Habiendo circulado el rumor de que ayer sería ejecutado el sujeto Soleilland, asesino de la niña de Elbarling, por este motivo enorme multitud se reunió desde las primeras horas de la mañana frente á la prisión para esperar la salida del reo, pero inútilmente.

Hoy se reunirá la comisión de indultos á fin de tomar en consideración la solicitud de indulto que ha dirigido al Presidente de la República el asesino Soleilland.

Estados Unidos

NEW YORK, 9—En New Market durante la representación en una sala de Cinematógrafo á causa de un accidente, se produjo gran pánico del que resultaron un muerto y trescientos heridos leves.

Brasil

RIO JANEIRO, 9—El presidente Penna ofreció un almuerzo al ex-presidente de la Cámara de Diputados de Francia Mr. Doumer, asistiendo los ministros de Relaciones, Industrias y Hacienda.

También asistieron muchas señoras y señoritas.

Mr. Turot, especialmente invitado concurrió al almuerzo.

El presidente ofreció la demostración en un bello discurso en francés.

El obsequiado contestó emocionado.

Por la tarde Doumer asistió á las carreras y de noche al banquete que le ofreció el barón de Rio Branco en el palacio Itamaraty.

En las carreras celebradas, el gran premio Jockey Club lo ganó «Apuro».

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9—Segun informaciones oficiales Rafael Balmaceda no ha aceptado el ofrecimiento que el gobierno le hizo de la legación de Chile en Francia.

—Se dice en algunos círculos que se llegará á hacer cuestión política el incidente de orden administrativo entre el ministro de la guerra y el jefe del estado mayor coronel Pintos Conchas.

—Ha llamado la atención la presencia de gran número de oficiales del ejército, de uniforme en las galerías de la cámara de diputados durante las sesiones en que se trataba el incidente militar.

—Ha quedado cerrado el período de sesiones ordinarias del congreso.

Tuvo lugar el banquete con que los diputados y miembros del partido liberal-democrático, obsequiaron á don Guillermo Pinto Agüero recientemente nombrado ministro de Chile en Ecuador y Centro América.

Perú

LIMA, 9—Se asegura que en breve se llevará á cabo el proyecto de reforma por el cual se ampliará á seis años el período presidencial.

Argentina

BUENOS AIRES, 9—Gran afluencia popular asistió á la inauguración de la exposición en Palermo.

El espectáculo que ofrecía el local de la exposición era extraordinario.

Una comisión recibió al Presidente de la República y al ministro de Agricultura.

Una banda saludó con la marcha de Ituzaingó la llegada del presidente.

En la comitiva se encontraban el Presidente de la Suprema Corte, ministros de Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, cuerpo diplomático, etc.

El ministro de Agricultura en representación del Ejecutivo leyó un discurso.

Al terminar el orador fué saludado por nutridos aplausos.

Contestóle el presidente de la Sociedad Rural.

Después se ordenó el desfile de productos premiados.

El desfile fué la nota de la tarde.

El presidente y demás miembros de la iniciativa quedaron admirados de la importancia positiva del certamen.

Después se efectuaron concursos hípicos.

Enseguida el presidente fué obsequiado con un lunch en el local de la exposición, visitándose las instalaciones.

Hoy á la una de la tarde se iniciarán las ventas de productos.

BUENOS AIRES, 9—Ayer un grupo de personas representativas acudió á despedir á Ferrero, como también numerosas damas argentinas é italianas.

—«La Prensa» publica extenso editorial en el que se ocupa de la cuestión jurisdicción de las aguas del Río de la Plata.

Trata «La Prensa» de justificar de quién ha partido la iniciativa del debate originado y dice que, ella parte del decreto de concesión de pesca en aguas del estuario otorgada por el gobierno uruguayo.

—En su editorial de esta mañana *La Prensa* dice: Reconocemos el deber y sostenemos el derecho de mantener un criterio prudente, como el que con que este diario se ha ocupado de lo referente á la soberanía del Río de la Plata.

Nadie puede alegar acerca de la iniciativa del debate periodístico relativo á la soberanía del estuario del Plata, porque es un hecho notorio que si alguien careciese de información debería practicar la investigación del caso antes de opinar á su respecto.

La iniciativa consta en el decreto de concesión de pesca, en aguas del estuario, otorgada por el gobierno uruguayo.

Este acto coincidió con el naufragio del vapor «Constitución».

Repite que para la Argentina la zona aludida fué y es parte integrante de su soberanía.

Termina diciendo, déjense oir los consejos de prudencia que este diario los dió con toda sinceridad; pero no se admitirán hechos en que conste que si hubiese un conflicto internacional, siquiera fuese en estado latente que interrumpa la situación existente, en lo que atañe á las jurisdicciones efectivas en el Río de la Plata, el no habría sido iniciado por el gobierno de la República Argentina ni agitado por la prensa nacional; él sería originado puramente de un acto del gobierno uruguayo, enardecido por la propaganda de la prensa uruguaya.

Quedan así las cosas en su lugar, finaliza diciendo *La Prensa*.

—Es probable que en la presente semana pueda remitir al Congreso el ministro de la guerra el proyecto de reformas de la ley orgánica del ejército, presentando separadamente los capítulos de reclutamiento, ascensos, retiros y pensiones, á fin de que cualquier modificación no exija el sometimiento á la cámara de los otros capítulos.

La reforma de las cuatro leyes mencionadas no alterará de modo substancial el régimen existente de servicio obligatorio de un año, ni condiciones generales de ascensos, escala de edad de retiro, ni tampoco el sistema de pensiones.

—De Resistencia (Chaco Austral) comunican que se han batido en duelo dos comandantes de caballería, resultando uno herido de un sablazo en la cara.

—Las tradicionales fiestas españolas que se verifican en Palermo han resultado brillantísimas.

—Informan de San Luis que el interventor continúa su obra de organización.

—*La Nación* publica un telegrama de Corrientes diciendo que no se insiste en que existan en trámite negociaciones entre los partidos en lucha para llegar á un advenimiento.

—El gobierno recibió nuevo contingente de fuerzas.

—Los socialistas y anarquistas celebraron ayer meetings por separado. Ambos se vieron muy concurridos.

—El ministro de relaciones exteriores expresó al gobierno de Chile el deseo de que el crucero Ministro Zenteno permanezca tres días en Buenos Aires á fin de agasajar á los marinos chilenos.

El gobierno de Chile impartió las órdenes del caso.

—*La Prensa* aboga por la organización de nuestra potencia militar. No se discute —dice *La Prensa*—que ese es el credo de todos los pueblos concientes que quieren hacer respectar su soberanía é integridad, como también los derechos de los vecinos mas débiles.

—No es posible esperar la inminencia de un conflicto internacional para precipitar los acontecimientos, lanzandose ciegamente á las adquisiciones de materiales para salir de apuros. Los verdaderos hombres de estado proceden con toda calma en medio de la paz más serena, lejos del ambiente febril de las complicaciones internacionales, para trazar serenamente un plan general completo de la organización de la potencia militar de guerra y de mar. Actualmente el gobierno se preocupa de la reconstrucción del material naval, y este diario—añade—lo apoya energicamente.

—*La Prensa*, publica las opiniones substanciales de los diarios de Montevideo sobre la jurisdicción de las aguas del Rio de la Plata.

—El Centro Socialista de Mar del Plata celebró un mitin de protesta por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y de la vida en general.

CASAS PARA OBREROS

Hasta ahora no se ha hecho entre nosotros una investigación completa sobre la situación en que se encuentra la clase trabajadora, «enquête» que tendría mucho interés de distintos puntos de vista, especialmente en cuanto se trata de determinar si los salarios son suficientes para que el obrero pueda proveer á su mantenimiento. La deficiencia que hacemos notar, ha de ser subsanada en la debida oportunidad por la oficina del trabajo, creada hace algún tiempo por decreto del gobierno, pero no obstante la carencia de datos precisos, se puede establecer con bastante exactitud cuales son las condiciones en que actualmente se halla la gente pobre, esto es, el monto de los salarios que hoy en día está ganando el obrero y los gastos que tiene que efectuar para satisfacer las primeras necesidades de la vida.

En otras épocas, los jornales eran más reducidos que en la actualidad, porque como es notorio, debido á circunstancias de índole diversa y principalmente á las huelgas, la remuneración del operario ha ido en aumento de año en año, pero si bien este hecho es exacto, no se puede negar que al mismo tiempo se ha producido una carestía de los alquileres y de los artículos de mayor consumo, que cada día hace más difícil á la gente pobre subvenir á su mantenimiento.

De manera, pues, que los salarios actuales no han aliviado, en realidad, la situación de la clase trabajadora, que al presente lucha con las dificultades de otros tiempos, debiendo recordarse que en los hogares de exiguos recursos, el rubro más difícil de cubrir es el que se refiere al alquiler de casa. Las causas y efectos del aumento de los jornales son bien fáciles de determinar; las primeras se relacionan principalmente con las mayores necesidades del obrero, creadas por la carestía de la vida, no habiendo tenido los salarios elevados más efecto que neutralizar el aumento de gastos en las familias pobres.

Pues bien, del mismo modo que en otras naciones, el problema de los alojamientos higiénicos y baratos ha sido objeto de detenidos estudios, tratándose por diversos medios de darle una solución conveniente, así también entre nosotros ha llegado el momento de emprender tan importante obra, precediéndola, como corresponde, de prudentes ensayos que permitan resolver con acierto, cual es el mejor sistema á seguirse en esta materia.

No conceptuamos del caso examinar si el Estado debe prestar su concurso para que se llene una necesidad tan sentida, porque se trata de un principio que está hoy en día por arriba de toda discusión, por cuya razón nos concretaremos á considerar cual sería el medio más práctico de llevar á cabo la idea, teniendo en cuenta todas las circunstancias que se relacionan con el asunto. Es sabido lo que al respecto se viene haciendo en otros países desde hace muchos años, como lo recuerda con gran acopio de datos la comisión de fomento de la cámara de diputados, en el informe que aconseja otorgar las franquicias solicitadas por el Banco Obrero del Uruguay, que se dedicará á construir casas para obreros.

En Inglaterra, el asunto ha preocupado la atención pública desde largo tiempo atrás. En 1851 se facultó á las municipalidades para realizar empréstitos destinados á la construcción de casas para obreros. Con posterioridad se dictaron otras leyes, que ampliaban la acción de las municipalidades, autorizándolas para construir directamente alojamientos baratos, sin perjuicio de acordar grandes facilidades á las empresas que se dedicaban á esa especialidad, las que ascienden hoy en día al número de 2.500.

Se ha procedido de un modo análogo, en Francia y Bélgica, estimulándose la edificación de ese género, por medio de exoneraciones de impuestos, facultándose también á las comunas para hacer préstamos á las sociedades constructoras, cederles terrenos por menos de su valor real y prestarles la garantía del interés durante cierto número de años. En Alemania, los Estados edifican directamente ó conceden al efecto préstamos á un interés moderado, otorgándose también franquicias á las empresas. En Estados Unidos los progresos alcanzados á ese respecto, se han debido más bien á la industria privada, y se puede decir que es general en todas partes, la tendencia á solucionar el problema relativo á los alojamientos higiénicos y baratos.

Como se ve, en esta materia se han puesto en práctica dos sistemas. Uno de ellos consiste en autorizar á las municipalidades á contratar empréstitos para la construcción de alojamientos higiénicos y que devenguen poco alquiler. El otro es el que tiende á fomentar la iniciativa particular, por medio de facilidades y exenciones á las empresas constructoras. Entre nosotros, se va á proceder á los primeros ensayos, no sólo por la circunstancia de que se haya formado con ese objeto el Banco Obrero del Uruguay, sino también porque algunos capitalistas están estudiando el asunto con el propósito de emprender oportunamente esa especialidad.

Es evidente que para el Estado, el medio más práctico de que se inicie el nuevo orden de cosas, es el de estimular la iniciativa privada. Nadie ignora que el interés particular, más vigilante que la acción gubernativa, evita con mejor resultado los fracasos propios de toda nueva industria. Y si decimos que entre nosotros se van á realizar ensayos en esta materia, no obstante tratarse de un asunto estudiado y llevado a la práctica en otras naciones, es porque el valor de los terrenos y de los materiales de construcción, lo mismo que el interés del dinero, no son iguales en todas partes, y porque las costumbres de los obreros varian según las localidades, de manera que la iniciativa, en cuanto á su faz financiera,—esto es, en lo relativo al costo de las obras y cálculo de utilidades, así como en la aceptación que tenga en la clase trabajadora la nueva edificación,—puede tropezar con serias dificultades, que hagan modificar más tarde el plan primitivo de las empresas constructoras.

De acuerdo con lo expuesto, parece más conveniente, como decíamos, que el Estado deje actuar á la iniciativa privada, estimulándola con una ley de carácter general, según se indicaba en el informe que hemos citado, que establezca los beneficios y exenciones de que gocen las empresas que se dediquen a esa clase de edificación, así como los particulares que construyan casas para habitarlas. Luego pues, por el momento, la obra que parece oportuno realizar, es la ley á que nos hemos referido, en la que debe especificarse con toda claridad y precisión, las ventajas que se acuerden de una manera uniforme á todas las sociedades edificadoras y á los particulares, así como la forma en que el Estado debe fiscalizar el funcionamiento de esas empresas, de cuyas cuestiones nos ocuparemos en un próximo artículo.

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Blengio Rocca celebró sesión ayer la cámara de senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó á dar cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

El P. E. remite cópia de las declaraciones prestadas en la legación de Alemania por el señor ingeniero Kummer.—(A la comisión de legislación).

La presidencia de la asamblea general remite copia legalizada del decreto del P. E. incluyendo en el actual período los siguientes asuntos:

Protesta de la Junta E. Administrativa del Salto.

Proyecto relativo á la conversión en deuda amotizable 2.ª serie del papel nacionalizado de 1875.

Proyecto declarando, que las viudas é hijos de los asimilados militares fallecidos por accidentes ó en funciones de servicio tienen derecho á pensión.

Proyecto sobre el divorcio.—(Ténganse presente y archívese.)

Protección á la infancia

Entróse á la orden del día con el asunto de la protección á la infancia.

Por indicación del senador señor Areco se acordó pasar este asunto á la cámara de diputados.

Las escuelas nocturnas

En seguida se trató el informe relativo á la creación de escuelas nocturnas. Aprobándose dicho informe con una modificación propuesta por el señor Serrato, limitando el sueldo de los maestros y ayudantes en 40 y 25 pesos respectivamente y en 25 y 15 pesos la diferencia para acumulación de sueldos.

Moción del senador Serrato

También por moción del senador señor Serrato se resolvió dar á publicidad las declaraciones del ingeniero Kummer y dar por terminado el asunto.

A este respecto damos por separado el mensaje que contiene dichas declaraciones en otra sección de esta hoja.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Citación

La cámara se reune mañana á las 3 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión general del proyecto referente al Canal Zabala.

Discusión de las modificaciones del honorable senado al proyecto sobre abolición de la pena de muerte.

Segunda discusión del de reforma á la ley electoral.

Discusión general del proyecto de presupuesto del Hotel de Inmigrantes. Reclamación R. P. Pealer y Ca. y del que amplía el crédito para gastos de la delegación Uruguaya al congreso Pan Americano de Río Janeiro y recepción al señor E. Root.

Discusión particular del proyecto de herencias y general de marcas de fábrica y de comercio.

Empadronamiento de la capital

El Día de ayer, registra un largo suelto laudatorio sobre los trabajos de la comisión de empadronamiento de la propiedad inmobiliaria del departamento de la capital.

Como no estamos conformes con ciertas aseveraciones del colega, las vamos á transcribir para así hacer resaltar su inexactitud:

1.° «Las tasaciones responden todas á un criterio único razonado y científico». ¿Si fuera cierto esto, como explica la comisión la formidable avalancha de reclamos interpuestos á las avaluaciones?

2.° «La documentación oficial es rápida, eficiente y sencilla. Hay contracción y laboriosidad».

Mal puede haber rapidez y sencillez, cuando erige en sistema el *expedienteo*, y sino prueba al canto: observada una tasación, va á la Dirección de Impuestos, para pasar á la comisión,—de éstas á un medidor que practica nuevo avalúo—vista al interesado,—si este persiste, el expediente sigue la viacrucis, yendo á la oficina de avalúos «que repite de nuevo la tasación», y si esta no es aceptada interviene el jurado avaluador. ¡Como se ve hay rapidez y sencillez! En cuanto á la contracción podemos dar este dato: en tres años, la comisión ha tasado 9.000 propiedades, y, aún falta según confesión de la misma, casi el doble!

En todo ese tiempo ha percibido por concepto de sueldos $ 30.000,—costando, por lo tanto, cada empadronamiento más de cinco pesos—cuando, según consta del acta de la instalación, se calcularon todos los gastos—comprendido impresiones, etc., en $ 25.000. ¡Quiere decir que cuando termine la comisión, se habrán gastado unos $ 80.000!

Si se hubiera seguido el plan primitivo todo estaría terminado, y con un costo—como decimos—de $ 25.000.

En el suelto que nos ocupa se dice que el inspirador del empadronamiento, fué el ingeniero Federico García Martinez. Nada de eso, la iniciativa partió del entonces ministro de hacienda, don José Serrato, coadyuvado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez.

Ministerio de I. T. é Instrucción Pública

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Aceptación de la renuncia del doctor Terra

El poder ejecutivo resolvió ayer aceptar la renuncia que presentó el doctor Gabriel Terra de su elevado cargo de secretario de Estado en el departamento de industrias, trabajo é instrucción pública.

Por el ministerio de gobierno se tiró ayer mismo un decreto encargando del despacho de esa cartera al oficial mayor doctor Julian de la Hoz.

He aquí dicho decreto:

Ministerio del interior.—Montevideo, setiembre 9 de 1907.

Habiendo presentado renuncia del cargo de ministro secretario de estado en el departamento de industrias, trabajo é instrucción pública, el doctor Gabriel Terra, el presidente de la república, decreta:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia y agradézcanse al doctor Terra, por nota los importantes servicios prestados en el expresado cargo.

Art. 2.° Encárgase del despacho del ministerio de industria, trabajo é instrucción al oficial mayor del mismo, doctor Julián de la Hoz.

Art. 3.° Insértese en el L. C., comuníquese y publíquese.—WILLIMAN.—ALVARO GUILLOT.

Según nuestros informes el poder ejecutivo hasta dentro de ocho días no llenará esa cartera.

El candidato que cuenta con mayores probabilidades para sustituir al ministro saliente es el doctor Antonio Cabral.

LA EXPOSICION DEL SALTO

SU CLAUSURA

MONTO TOTAL DE LAS VENTAS

El jefe político del Salto comunicó ayer al gobierno que el domingo último se clausuró la exposición internacional inaugurada el 1.° del corriente.

Al acto asistieron las autoridades y numeroso pueblo.

Se pronunciaron varios discursos en los que se agradeció al gobierno el valioso concurso prestado á ese torneo del trabajo.

El monto total de las ventas ascendió á la suma de 210.000 pesos.

AVISOS DEL DIA

José B. Gomensoro

¡ESTANCIEROS!

17 carneros Rambouillet

Sangre pura, procedentes de la cabaña Nuestra señora del Pilar (R. Argentina) por órden y cuenta del señor Benjamín Nazar. En la Barraca Bóvedas del señor J. Marroig, calle 25 de Agosto 282 esq. Juan C. Gómez.

EL MARTES 17 de Septiembre á las diez de la mañana, remataré á la más alta postura 17 carneros Rambouillet, sangre pura, de 2, 3 y 4 años, entre los que hay 3 padres que han prestado servicio, y 5 reproductores de la reserva, de lindo tipo, tamaño normal, lana extra, vellón compacto, sobresaliente en peso y con todas las bellas cualidades de la raza pura Rambouillet.

Nota: 3 dias antes del remate estarán en exhibición.

Venta en oro sellado, á recibir y pagar en el dia. 1911-st.9

José B. Gomensoro

Averías

30 piezas brin mezcla
» piezas género algodón y seda

En el patio del despacho de la Aduana

EL JUEVES 12 de Septiembre á la 1 1|2 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

B C C-7389-1 cajón 30 piezas brin mezcla, tigre 1500, con 1194 mets. 30.

P B C-3657-1 cajón 4 piezas género algodón y seda para vestido con 102 mts. 40.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 1912-st.9

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Septiembre 9 de 1907.—1.o La Dirección de Obras Municipales oye proposiciones para la construcción del afirmado de la Avenida 18 de Julio tomándose como base una superficie de 30.000 metros 200.

2.o Los proponentes indicarán la clase de material á emplearse, el precio y el plazo para terminar la obra, la forma, las dimensiones de aquel y en el caso de ofrecer materiales artificiales se detallarán sus componentes y la procedencia. Ademas harán referencia á obras ejecutadas con el sistema propuesto, el punto y la fecha en que se construyeron y presentarán certificados expedidos en forma, de los resultados obtenidos.

3.o Las propuestas se recibirán en la Dirección de Obras Municipales el dia 8 de Octubre á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida en presencia de los interesados. La Honorable Junta sin embargo, rechazará todas las proposiciones si lo cree conveniente.—José Foglia, director; Alvaro Papini y Zas, secretario. 1910-st.9

EN FRAY BENTOS

Muerto de dos puñaladas

En el ministerio del interior se recibió ayer un telegrama del jefe político de Rio Negro, dando cuenta que en la noche del sábado último fué muerto de dos puñaladas, en las chacras de Fray Bentos, el ex-guardia civil Bernardino Gutierrez.

Se presume que el autor de esta muerte sea José Silva (a) el Entreriano, sugeto de malos antecedentes, que momentos antes se encontraba con el extinto en el almacen de Pedro Castell.

La policía le busca, impartiéndose las órdenes del caso para su aprehensión.

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO

PROPÓSITOS DEL GOBIERNO

El presidente de la república se encuentra verdaderamente interesado en dar cuanto antes una seria organización al ejército nacional.

Con este motivo, segun se dice, en las planillas del nuevo presupuesto correspondiente al ministerio de guerra y marina, se incluirá un aumento de 100 plazas para cada uno de los batallones de infantería y regimiento de caballería, ascendiendo así su efectivo á 350 soldados.

Centro Saladeril

LA REUNION DE AYER

Como lo anunciamos, se reunieron ayer á las 5 p. m., los miembros del Centro Saladeril en número de doce, presididos por el señor Rodolfo Vellozo.

Antes de tratarse de los asuntos que formaban la orden del dia, hubo un ligero cambio de ideas después de haber informado el señor Vellozo el resultado de su viaje por Europa.

Parece que en esta reunión no se trató nada de interés general siendo solo de caracter preparatorio.

EL ASUNTO KUMMER

Mensaje del Poder Ejecutivo

NOTA DEL DOCTOR GARABELLI

Las declaraciones del técnico alemán

Publicamos hoy el mensaje enviado por el poder ejecutivo á la cámara de senadores dando cuenta del resultado obtenido por el doctor Garabelli, nuestro ministro en Alemania, en sus gestiones para averiguar si eran verídicas ciertas manifestaciones que se decía, había hecho el señor Kummer por la conducta de varios funcionarios públicos.

Como se verá por el texto de la nota de nuestro representante en Berlin, el tecnico alemán niega rotundamente las declaraciones que se le atribuyen.

El senado en su sesión de ayer, resolvió publicar integro el mensaje del poder ejecutivo.

Dice así:

El poder ejecutivo tiene el honor de manifestar al honorable senado, que el ministerio de relaciones exteriores ha recibido de la legación en Alemania la siguiente respuesta contestando la nota que le fué dirigida, según lo manifestó á V. H. el señor ministro de obras públicas, para que interrogara al señor ingeniero Ernesto Kummer con respecto á unas publicaciones aparecidas en un diario de esta capital.

«Legación del Uruguay.—N.º 247.—Berlin, julio 20 de 1907.—Excmo. señor ministro de relaciones exteriores, doctor don Jacobo Varela Acevedo.—Señor ministro:—Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha junio 8 ppdo., número 638, por la que se sirve adjuntarme dos números de un diario de esa capital, en que se denuncia que señor ingeniero Kummer exdirector técnico de las obras del puerto de Montevideo, ha hecho manifestaciones que comprometen el buen nombre de altos funcionarios públicos.—V. E. agrega que el gobierno está interesado en que se avirigüe lo que puede haber de esas manifestaciones que perjudican el crédito de la nación, y al efecto ha dispuesto que el infrascrito se apersone al señor Kummer, pidiéndole que exprese: —1.º Si son exactas las manifestaciones que se le atribuyen;—2.º En caso de serlo que concrete sus cargos á fin de dar la intervención que corresponde á las autoridades competentes. En cumplimiento de las órdenes de V. E. me apersoné al señor Kummer para proceder á las interrogaciones de la referencia y llamarle á la vez la atención acerca del siguiente párrafo de uno de los diarios adjuntados por V. E».

«Se afirma que el señor Kummer reiterando por escrito una acusación que personas de su intimidad oyeron de sus labios en la época en que residió entre nosotros, manifiesta que está en actitud de probar que miembros del anterior gobierno comprometieron su reputación tomando participación en negocios ilícitos ligados con las obras portuarias.

«No bien terminé mi exposición, el señor Kummer se exaltó indignado contra afirmaciones tan absurdas que le atribuyen cargos que declara no ha podido formular contra nadie desde el momento que no ha conocido funcionarios que hayan tomado participación alguna en negocios ilícitos ligados con las obras del puerto. Que se siente injustamente agraviado y que su sorpresa es profunda al ver con que facilidad puede hacerse objeto de interpelaciones en el parlamento una especie increible propagada ligeramente y sin fundamento de género alguno.

«Que son acusaciones sensacionales y absurdas, cuyo móvil y alcance no llega á comprender por lo que por intermedio del infrascripto hace el más formal desmentido acerca de las declaraciones que se le atribuyen y que han motivado esta entrevista. Debo agregar, señor ministro, que al llegar á esta altura de la presente comunicación, he creido conveniente leer al señor Kummer todos sus párrafos, habiéndose dicho profesor ratificado en todas sus partes. Agregó que el infrascripto podía si lo juzgaba conveniente, acudir al ministerio de Negocios Extranjeros donde obtendría la confirmación de lo expuesto. En efecto, me apersoné al señor subsecretario de Estado en ausencia del señor ministro, quien me informó haber recibido de sus agentes en esa las publicaciones de la prensa que contienen la narración de este asunto, por lo que inmediatamente este gobierno dispuso que fuera interrogado el señor Kümmer en forma oficial por el ministerio de trabajos públicos de que depende, obteniendo las declaraciones y las protestas más formales contra los cargos que se le han atribuido en la prensa de nuestra capital.

El señor subsecretario de Estado me expuso que en asuntos de esa naturaleza, el gobierno aleman usa de toda la severidad necesaria, por lo que el señor Kummer fué interrogado oficialmente y por repetidas veces, obteniéndose siempre el más formal desmentido de manera absoluta y categórica. La legación imperial acreditada en esa, ha recibido órden de reiterar á V. E. las informaciones que me fueron suministradas en este ministerio de negocios extranjeros. Dejando así cumplidas las órdenes de V. E. saludo á V. E. con mi alta consideración.—(Firmado) *Luis Garabelli*.

El Poder Ejecutivo, por si el Honorable Senado desea tomar de inmediato una resolución en este asunto, lo declara incluido en la convocatoria á sesiones extraordinarias.—Saludo á vuestra honorabilidad con toda consideración.—CLAUDIO WILLIMAN.—JACOBO VARELA ACEVEDO.

GUILLERMO FERRERO

LA LLEGADA

SU RECIBIMIENTO

RECEPCION EN EL ATENEO

El desembarco

Mucho antes de la hora indicada para el desembarco del ilustre huésped, 9 a. m., la grey estudiantil, alegre y bulliciosa se agrupaba en el muelle Maciel, á fin de dar la bienvenida al ilustre sociólogo é historiador, y á su digna esposa y colaboradora, Gina Lombroso, hija del reputado criminalista y antropólogo italiano.

La comisión de recepción subió á bordo, donde el bachiller Héctor Miranda, presidente de la Asociación de los Estudiantes, pronunció su anunciado discurso saludando en nombre de nuestras clases intelectuales, la llegada á estas playas de uno de los cerebros más sólidos del mundo latino.

Guillermo Ferrero agradeció en su idioma nativo con frases sinceras, la elocuente demostración de que era objeto.

Enseguida inicióse el desembarco, acompañándose á pié hasta el hotel Oriental á los huéspedes. Durante todo el trayecto vivávase estruendosamente al viajero.

Una vez en el hotel, Ferrero en vista del pedido incesante de sus admiradores, hablóles con palabra reposada y serena, que escuchadas con religioso silencio, eran estruendosamente aplaudidas al final.

Discurso del bachiller Miranda

En nombre de los estudiantes del Uruguay os doy, señor, la bienvenida.

Sed bienvenido á esta tierra ávida de buena simiente, á esta tierra llena de visiones excelsas, á esta tierra joven y fatigada, no obstante, de recuerdos.

Venís, señor, de las viejas playas ultraoceánicas, de los países añosos que han conocido en una vida de siglos la gloria y el oprobio, que han luchado, que han sufrido, que han sentido sobre sí el peso de todos los crímenes y el deslumbramiento de todas las virtudes.

Venís, señor con las pupilas habituadas á la actividad prodigiosa de los pueblos padres, de las naciones robustas, hábiles para toda contienda; de las lejanas tierras cuyos yunques cantan en todas las lenguas el premio del esfuerzo y la satisfacción de la victoria.

Y llegáis á la región de los pueblos niños, de estos pueblos niños, cuya corta existencia no ha sabido nunca de caricias, y cuyos primeros vajidos se confunden en una resonancia única y trágica, con gritos de odio y con estertores de muerte.

Venís, señor, á unas tierras humildes, de labor ruda y de vida precaria, que buscan con una vehemencia en que palpitan todas las ansiedades, el ignorado rayo luminoso, la extintilación de la estrella reveladora, la sombra del bosque fecundo en que la energía del hacha ha de horadar la ruta de los grandes destinos.

Venís como sabio y como observador, como maestro y como alumno, á encantar nuestro espíritu con la verdad de nuestra palabra y á llevar á la serenidad de vuestro bufete la nota útil, la enseñanza no desdeñable.

Y bién; siendo como sois á un tiempo mismo un maestro y un alumno, nosotros hemos querido venir á saludaros ya que somos alumnos y pocas veces hemos escuchado la palabra viviente de los maestros.

Sed bienvenido!

Y cuando vayáis á vuestra patria,—á esa patria italiana en que la divina ansiedad de los trabajadores del ideal no podrá jamás ser extinguida por la moderna prosa de los mercaderes; á esa noble patria italiana cuyo nombre tiene para el alma latina el eximio prestigio de sus tes las perennes, de sus mármoles siempre vivientes, de sus versos cuyo ritmo no ha logrado apagar el latido de los siglos con la palpitación eternamente variable de las nuevas sensaciones,—cuando volváis, señor, á Italia, no habléis de nuestras fraguas industriales cuyo resplandor rojo hace extremecer al tramonto la negra monotonía de los arrabales, de nuestras campañas fecundas cuyos senos casi vírgenes se ofrecen como ubres inagotables, de nuestros ríos vigorosos que llevan la savia y la vida magnificando diariamente la extraña emoción de los crepúsculos, de nuestras riquezas ignoradas que implican, sin duda, el más codiciable vellocino para los nuevos argonautas,—decid, señor, más bién, si acaso recordais á los estudiantes del Uruguay, que, de este lado del océano, bajo el rigor de los oleajes y la benignidad de un cielo de Grecia, en una reciente adolescencia que conoce, no obstante, toda la acritud de la mala fortuna, hay un pequeño pueblo en que el espíritu latino vive á pesar de un cosmopolitismo aparente, en que todos los nobles ideales que fatigan la mente de los pensadores y doblegan las jóvenes frentes en un precoz cansancio, laten en el alma con su ritmo desigual y agitado, y en que la preocupación de un porvenir más bello y más armónico, ha marcado en la frente la arruga temprana que no vieron del tiempo sinó del pensamiento.

Decid, señor, que vive en nuestro espíritu la divina chispa de ideal cuyo relámpago evita la hostilidad del egoismo, que somos latinos de raza y de alma, y que llevamos con orgullo sobre nuestra frente nuestro signo de origen,—que el caballero que Cervantes eternizó en su libro, ciñe siempre la visera sobre su noble frente á pesar del glacial consejo del utilitarismo en avance, que sentimos la angustia de todos los dolores, y la expansión de todas las alegrías, en una fraternidad que no investiga razas ni pueblos, porque los latidos de los corazones aplacan el sordo voceo de los mares y de las frondas, y animan con su batir agitado la hostil rigidez de las cordilleras y de las pampas.

Y en tanto, señor, sed bienvenido á estas playas en que todo extranjero es un hermano y donde el afecto más respetuoso acompaña siempre la palabra de los hombres ilustres.

En el Ateneo

A las 5 p. m. llegaba Ferrero al Ateneo en carruaje descubierto, acompañado por varios miembros del comité de festejos, que habían ido á buscarle á su alojamiento.

Su esposa, la doctora Gina Lombroso, venía en otro carruaje, con las señoras Bernardina Muñoz de De-María, María Morelli de Ricaldoni y María Castro de Visca.

La concurrencia que llenaba el salón de actos públicos, saludó de pié con estruendosos aplausos, la entrada de los Ferrero.

Estos ocuparon los sillones principales del estrado, rodeados por las damas que acompañaban á la esposa del historiador y por el comendador Vittore Cobianchi, ministro de Italia, los doctores Pedro Figari y José Salgado, presidente y secretario respectivamente del Ateneo, y el doctor Damián Aicardi Bossio.

El doctor Figari, dió la bienvenida al ilustre historiador y sociólogo, pronunciando el discurso que publicamos más abajo.

El señor Ferrero se expresó en italiano improvisando una bella oración que en síntesis, condujo á sentar la necesidad de propender á demostrar la evalorización del genio latino, y á cuya obra había él consagrado sus estudios, y muy principalmente con el desarrollo sintético de su trabajo sobre la grandeza y decadencia de Roma.

Hizo una comparación brillante sobre los genios anglo-sajón, germánico y latino, en la concepción artística y literaria, resumiéndose para esta última del ejemplo suministrado por Shakespeare y Molière: la obra del primero orialítica, sin la armonía del conjunto, en tanto que la del segundo toda armónica en el detalle, precisa en el conjunto y sintética en el plan. Lo mismo en cuanto al arte: las escuelas germánica y anglo-sajón muy analíticas, pero faltas de esa concepción de conjunto y síntesis de líneas, que tanto caracterizan al pensamiento latino en el saber dar la vida, la sensación del ser, á toda obra que lleva su sello.

Cuando pensó escribir la historia de Roma, dijo, sus amigos y maestros consideraron que era un error de su parte el emprenderla, por creer que después de los infinitos análisis de que había sido objeto, nada práctico podía esperarse de sus investigaciones. Pero el tiempo, continuó diciendo, se ha encargado de evidenciar el error de los que así opinaban: el plan que adoptó en su obra «Grandeza y decadencia de Roma» en consonancia con principios sintéticos, le ha conducido á poner en transparencia leyes históricas, una vez más comprobatorias de la superioridad del genio latino. La monumental obra de Momsem si no ha tenido el resultado que se esperaba de su ilustración, débese más que nada al método de investigación empleado por aquél: exceso de análisis, hasta llegar á documentos de arqueología, cuyas deducciones en manera alguna podían enseñar al espíritu moderno los rumbos y leyes filosóficas á aplicar con provecho de los estudios históricos.

Más ó menos fué lo que dijo el ilustre historiador y sociólogo.

Terminado el acto, se pasó á un salón contiguo, donde se hizo un rato de amable conversación, bebiéndose una copa de champagne.

Entre la concurrencia que asistía al Ateneo, anotamos los siguientes nombres:

Doctores Alberico Isola, José Scosoria, Alberto A. Márquez, Francisco Suñer y Capdevila, José Irureta Goyena, Davimioso Terra, Augusto Turenne y señora, Pablo De-María, Ricardo Baldassini, Pedro Visca y familia general Nicomedes Castro, señores Francisco A. Lanza y familia, ingeniero Luis Andreoni, Angel R. Luisi, José Fiocchi, Camilo Ferrúa, José P. Segundo, señoritas de Galán, señores Héctor Miranda, Rodolfo P. Piria, Pablo Blanco Acevedo, Luis Scarzolo Travieso, Juan Pablo Lavaguini, Washington Beltrand, Ricardo Martínez Quiles.

Discurso del doctor Figari

Profesor Ferrero:

El Ateneo, en este acto en que os damos la más cordial bienvenida, representa mucho más que una institución dedicada al estudio y á la propaganda, puesto que interpreta el sentimiento de admiración y de profunda simpatía de todo un pueblo hacia vos, maestro, pensador potente que, lleno de fulgores intelectuales, habeis proyectado claridades sobre tantas cuestiones actuales y pretéritas, sobre toda una época remota que compendia, puede decirse, la obra de la civilización, por varios siglos.

El camino de la ciencia, que es el de la verdad, ha debido abrirse al través de las tradiciones consagradas y robustecidas por la autoridad de la cosa juzgada, al travéa de las especulaciones unilaterales y ampulosas que tanto seducen á la vanidad humana; y cuyos postulados se cristalizan, y adquieren las durezas más pertinaces. Vos, investigador, sociólogo, artista del pensamiento no solo en la acepción relativa del culto de las formas, sinó también y más en la substancial y superior de las interpretaciones de fondo, escudriñando factores «infinitamente pequeños» para engendrar síntesis geniales, habeis podido penetrar en el laberinto donde tantos estudiosos se han perdido y descubrir sus secretos.

Solo así se explica que toda una época histórica sumida en el sueño secular perturbado sí por exploraciones, por investigaciones y por muchos fantaseos, pueda aparecernos hoy palpitante, lleno de sus enseñanzas, galvanizada por los mismos fluidos que actuan sobre nosotros mismos. Esto vaga en lo prodigioso.

Pertenecéis, entre los primeros, á escaso número de los escrutadores afortunados que bregan por el imperio de la verdad comprobada,—la realidad—esa reina esquiva, tan esquiva como dominatriz, á la que debemos todas nuestras solicitudes, todos nuestros afanes y entusiasmos.

A vos, pues, maestro, y á vuestra ilustre compañera doctora Gina Lombroso, cuyo talento perpetua la dignidad de su esclarecido abolengo, nuestros más espontaneos homenajes y nuestra más afectuosa bienvenida.

Comité de damas

Con el objeto de agasajar dignamente á la señora Gina Lombroso de Ferrero, el comité de homenaje, ha nombrado la siguiente comisión de damas.

Bernardina Muñoz de De-María, María C. de Vizca, María Morelli de Ricaldoni, Adela Piria de Isola, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Sara Muñoz de Guillot, Rosa Mellado de Schlutz, Consuelo Alvarez de Lasala, Aurelia Macció de Campistegny, Josefina Laus de Martinez, Adelina Testasecca de Guerra, Pilar Herrera de Arteaga, Sofía C. de Rodriguez, Julia Calamet de Capurro, María Luisa Castro de Quintela, Adelina Parodi de Testasecca, Elina Castels de Caparro, Manuela H. de Salterain.

Los agasajos de hoy

Esta tarde el presidente de la república recibirá en su despacho de la casa de gobierno, al sociólogo é historiador que en la actualidad es nuestro huésped. Ferrero será presentado al doctor Williman, por los miembros del comité de recepción.

En el Círculo Italiano se le ofrecerá un lunch esta noche á las 8.30.

PARTIDO COLORADO

Club "Rivera"

Se cita á los señores miembros del club colorado «Rivera», para la asamblea general que tendrá lugar mañana miércoles 11 del corriente, á las 10 a. m., en su local—18 de Julio y Arenal Grande—á fin de considerar la siguiente órden del día:

«Forma de adherir al homenaje que proyecta tributar la junta, con motivo del aniversario de la muerte del general Artigas».—*El secretario general.*

DIPLOMATICAS Y CONSULARES

En el ministerio de Relaciones

Visitó ayer tarde al doctor Varela Acevedo, el señor Kennedy, ministro plenipotenciario de Inglaterra, acompañado del gobernador general de las islas Malvinas, que se encuentra de paso en Montevideo.

También pasó ayer á saludar al ministro de relaciones, el encargado de negocios del Brasil, doctor Darío Galvao.

ASOCIACION RURAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Carlos Reyles y con asistencia de los señores, doctor Julio Muró (hijo), Eugenio Z. O'Neile, Tomás W. Howard y Carlos de Castro (hijo), celebró sesión ayer á las 5 p. m. la junta directiva de esta asociación.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se resolvió dar cuenta y sancionar los siguientes asuntos:

La sociedad de ganaderos de Tacuarembó remite el programa que ha de regir en la 5.ª exposición feria á celebrarse en ese departamento, el cual fué aprobado.

La sociedad exposición feria de Sarandí del Yí, dió aviso á la Rural que la fecha fijada para la celebración de la exposición, son los dias 12, 13 y 14 del mes entrante, solicitando al mismo tiempo la concesión de un premio. Se acordó conceder una medalla de oro, la cual será abjudicada á la categoria que determine aquella sociedad, determinándose además gestionar ante el gobierno, si fuere necesario, la concesión de alguna suma de dinero.

Se dió cuenta de una comunicación recibida del consul del Uruguay en Nápoles por medio de la cual pide se remita la revista de la asociación á la escuela de agricultura de Porticci para canjear con los anales que publica la citada escuela. Se acordó acceder á este pedido.

Fué recibida una invitación de la Sociedad Rural Argentina, invitando á la Rural á hacer acto de presencia en la gran exposición que celebra en Palermo. Se acusó recibo también de una invitación de la Asociación Rural de Rio Negro, para concurrir á la 6.ª exposición feria ganadera á celebrarse en Fray Bentos.

Se tomaron además las siguientes resoluciones:

Donar una medalla de oro á la exposición de Tacuarembó, la cual será adjudicada al mejor grupo de animales nacidos en el departamento.

Nombrar delegados de la Rural en la exposición que se celebrará próximamente en Paysandú, al doctor Julio Muró (hijo) y al señor Thomas W. Howard, y en la de Rio Negro á los señores Roberto Mendoza y Guillermo Laurie.

Se levantó la sesión á las 6.15 p. m.

PARA UNA COMISARÍA

NUEVO LOCAL

La jefatura política de la capital ha sido autorizada por el ministerio respectivo para contratar con el Banco de Cobranzas, la propiedad del señor Adriano Migone, situada en la calle Constituyente, número 105.

Esta propiedad se destina para asiento de la comisaría de la 6.ª sección.

El arrendamiento se hace por la cantidad de 100 pesos mensuales.

EN CERRO LARGO

DOS CASOS DE DIFTERIA

Por comunicaciones recibidas de Melo se sabe que en la casa del vecino Armande Lópes, domiciliado en la 4.ª sección, se han producido dos casos difteria, uno de ellos fatales.

Se han tomado las medidas correspondientes para evitar la propagación del mal.

Exposiciones-ferias

En Río Negro y Paysandú

La Sociedad Rural de Paysandú ha resuelto celebrar en los días 29 y 30 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre, su anual exposición feria de primavera.

También se inaugurará en Fray Bentos el 12 del mes entrante, la 6.ª exposición feria ganadera departamental.

Ambos torneos prometen tener un gran éxito, dada la cantidad de animales anotados y sus condiciones de bondad y pureza.

TEATROS Y CONCIERTOS

Solis

Se puede asegurar que Solis tendrá esta noche un lleno completo, con motivo del concierto de despedida del gran pianista José Viana da Motta, y en el que ejecutará el notable programa que publicamos días pasados.

Los nombres de Bach, Beethoven, Chopin y Liszt garanten por sí solos el éxito artístico de la velada, y en cuanto al social podría descontarse desde ya, tratándose de la eminencia como Vianna, á quien, con toda seguridad, no querrá perder nuestro público en la última oportunidad de esta temporada.

Urquiza

La compañía inglesa de Semour Hicks que llegó ayer de Europa en el vapor «Magdalena», inicia esta noche en el Urquiza la temporada de 8 únicas funciones que nos ha prometido.

El debut se realiza con la comedia musical «The Dairymaids» en la que toman parte las primeras figuras de la compañía. A ésta función, que es patrocinada por el ministro británico, asistirá el presidente de la república.

Cibils

«La fragua de Vulcano», «El capitán Robinsón», «La edad de hierro», y «A sangre y fuego», cuatro zarzuelitas á cual más linda. Pues es este el programa que ofrece para esta noche la excelente compañía Salvany, que funciona en Cibils.

En la semana se estrenarán dos zarzuelas muy interesantes, «Ninon» y «El Pipiolo».

EDIFICIOS ESCOLARES

Expropiación de un terreno

Por el ministerio de industria, trabajo é instrucción pública se dió ayer á publicidad un decreto, expropiando un terreno que el señor A. Tapié, posee en el departamento de Florida, próximo á la estación Chamizo.

Este terreno, que tiene un area de 620 metros cuadrados y 69 decímetros, se destina para la construcción de el edificio escolar de dicha localidad.

VIDA SOCIAL

De Lohengrin—

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo titulado «Refutando», que Lohengrin publica en segunda página.

En él se rebaten comentarios que ha hecho el cronista social de un diario de la tarde.

Banquetes—

Se realizó la noche del domingo, la comida ofrecida por sus amigos, al popular actor Carlos Salvany, como homenaje de simpatía y de amistad.

Esta fiesta se desarrolló en un ambiente de sincera cordialidad, haciendo uso de la palabra varios de los asistentes, á los que contestó el obsequiado con expresivas frases deagradecimiento.

Necrológicas—

Un numerosísimo y selecto cortejo acompañó ayer hasta la última morada los mortales despojos del señor Antonio Serratosa Cibils, arrancado del seno de los suyos en condiciones tan sensibles é inesperadas.

MUNICIPALES

Dirección de Rodados

La junta económico administrativa, en sesión de fecha 6 del presente mes ha dictado la siguiente ordenanza:

Considerando: Que es de suma conveniencia estimular el celo de los guardas y motorman que prestan sus servicios en los tranvías eléctricos, desde que, no solo resulta beneficiado el público cuando ese personal cumple estrictamente con sus deberes, sino que contribuye también á la regularización del tráfico, evitando accidentes que, en la generalidad de los casos, se producen por negligencia y falta de precaución de los conductores ó guardas;

Considerando: Que la junta económico administrativa, si bien tiene el deber de velar porque el referido servicio se efectúe lo más regularmente posible, dictando y haciendo observar las disposiciones que conceptúe más acertadas, en la práctica resulta, sino imposible, por lo menos difícil la constatación de todas y cadauna de las infracciones al reglamento de tranvías;

Considerando: Que en la aplicación de las multas que se imponen á los motorman y guardas, no puede ni debe perseguirse el propósito de crear una renta para las cajas del municipio, sino el medio de evitar las infracciones, castigándolas ó reprimiéndolas;

La Corporación Municipal acuerda:

Art. 1º. Destínase el importe total de las multas que la Dirección de Rodados percibe por concepto de tranvías, á premiar semestralmente, á los guardas y motorman, que, prestando servicio durante ese tiempo, no hayan dado lugar á observación alguna. La distribución será hecha en proporción al tiempo que el motorman ó guarda lleve en el puesto.

Art. 2º. Para la adjudicación de los premios, la Dirección de Rodados tendrá en cuenta los informes que le suministrarán las empresas y la inspección general de tráfico de su dependencia.

Art. 3º. Las erogaciones que se verifiquen con motivo del cumplimiento de esta ordenanza, se imputarán á la partida de gastos que la mencionada dirección tiene fijada en el presupuesto municipal.

Art. 4º. Comuníquese á las empresas y á la Contaduría Municipal.

Publíquese, etc.—Montevideo, Septiembre 9 de 1907.—*Miguel Lapeyre.*—*José Lois*, secretario.

Frigorífico municipal

El edil señor Roberto Otto Feller está preparando un nuevo proyecto sobre organización de un frigorífico municipal.

A estar á las versiones del propio señor Feller, el proyecto una vez puesto en práctica, está llamado á llenar una necesidad sentida en nuestro municipio, pues encierra en sí, importantes beneficios.

En oportunidad daremos mayores detalles.

POLICIA

La falsificación descubierta

SIN NOVEDADES

Bellini en la Correccional

Durante las últimas veinticuatro horas no hubo ninguna novedad de importancia en el sumario que se instruye con motivo del descubrimiento de la falsificación de estampillas de cigarros, timbres y sellos de correo.

En la mañana de ayer el detenido Luis Bellini fué conducido por orden del doctor Pintos, á la cárcel correccional.

Llamado nuevamente á declarar persistió en su empeño de afirmar que no ha tenido participación alguna en este asunto.

El calígrafo oficial señor Copetti presentó ayer al juez sumariante un informe, en el cual prueba la falsificación de los timbres y sellos que fueron sometidos á su examen.

De este informe, lo mismo que de un pequeño grabado que lo acompaña, se dió cuenta al jefe de investigaciones, al director de impuestos directos y al director general de correos y telégrafos.

En cuanto á los demás detenidos, continúan en la cárcel correccional y algunos de ellos prestarán nueva declaración en el día de hoy.

VARIAS NOTICIAS

En la Colonia — EL TORNEO GANADERO—CONCURSO DE LA EMPRESA DEL FERRO CARRIL CENTRAL.—Llegan hasta nosotros noticias auspiciosas de la Exposición Feria Ganadera que se celebrará en Colonia el 22 del corriente.

Hay pues que agregar que una Exposición más á la ya larga série de las celebradas en lo que vá del corriente año, cuyos crecientes éxitos nos hacen pensar que estas Exposiciones acabarán por tomar carta de naturaleza en nuestro medio, y que, al igual que en los países europeos, continuarán celebrándose periodicamente hasta en los más apartados confines del país.

Y no podría menos de suceder así, dado que está probado hasta la evidencia que estas exposiciones contribuyen eficientemente al mejoramiento de la ganadería del país, nuestra primer fuente de riqueza, así como á despertar provechosas emulaciones entre los hacendados, emulaciones que se traducen en deseos vehementes de refinar sus haciendas con los reproductores que adquieren, y usando de los procedimientos científicos y racionales que aconseja la ciencia y la experiencia.

Será un jalón más en nuestra marcha incesante hacia el progreso.

Volviendo á la exposición, tenemos que agregar que la empresa del Ferrocarril Central, accediendo á lo solicitado por la comisión directiva de aquella, de que contribuya al éxito de la misma, facilitando por medio de trenes rápidos y económicos el acceso de los hacendados á la exposición, ha resuelto correr un tren de esta ciudad á la Colonia el domingo 22 del corriente, dia en que tendrá lugar el acto inaugural.

El tren mencionado saldrá de Central á las 6.30 de la mañana llegando á la Colonia á la 1.20 de la tarde.

Parará en las principales estaciones intermediarias para tomar y dejar pasajeros.

Además de esto, como en años anteriores, y con el fin de facilitar la concurrencia de los laboriosos pobladores de las colonias agrícolas de aquel departamento, se correrán trenes expresos entre Colonia Suiza y estaciones intermedias á la Colonia y vice-versa.

Los precios que regirán para todos estos trenes son reducidísimos como puede verse en la sección avisos.

Que el éxito más halagüeño sea el coronamiento de la fecunda iniciativa de la comisión exposición feria ganadera de la Colonia.

Remates para hoy—José B. Gomensoro, á la 1 p. m., en su casa Piedras 134. Continuará el remate de alhajas, brillantes y otras piedras preciosas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

José González, 29 años, jornalero, español, con Adorsinda Vera, 26 años, española.
Rafael Vitureira, 23 años, jornalero, oriental, con Manuela Fontaiña, 19 años, oriental.
Miguel Bado, 51 años, pintor, italiano, con Virginia Zitta, 41 años, italiana.
Eugenio Crosa, 23 años, yesero, italiano, con Emilia Fregni, 18 años, italiana.
Miguel Frescura, 26 años, empleado, italiano, con Magdalena Dell'Orto.
Hércules Sabuco, 29 años, curtidor, italiano, con Carolina Rimoldi, 33 años, italiana.
Antonio Gianantonio, 47 años, vendedor ambulante, italiano, con Catalina Moreno, oriental.
Octavio Terra, 31 años, hacendado, oriental, con María Teresa Delucchi, 26 años, oriental.
Tomás Añón, 40 años, cortador, oriental, con María Castro, 35 años, oriental.
Leoncio Falero, 25 años, empleado, oriental, con Luisa Justina Losa, 23 años, oriental.
Mauro Borches, 26 años, carpintero, oriental, con Antonina Reyes, 21 años, oriental.
Agustín Domingo Repetto, 28 años, jornalero, italiano, con Antonia Mainero, 23 años, oriental.
Reducindo Montero, 28 años, jornalero, oriental, con Santina Justo, 25 años, oriental.

Defunciones—He aquí las anotadas en el dia de ayer:

Jacobo Collazo, oriental, 41 años, viudo, San Salvador 141.
Manuel Aguirre, oriental, 8 años, Constituyente 103.
Mario Emilio Jover, oriental, 16 años, soltero, Sierra 84.
Juan Barsetche, oriental, 46 años, soltero, Hospital de Caridad.
Claudina Torres, oriental, 14 años, soltera, Hospital de Caridad.
Francisco Viganó, italiano, 71 años, casado, Gaboto 45.
Rufino Freire, oriental, 43 años, viudo, Hospital de Caridad.
Anacleto Rosano, oriental, 45 años, casado, Manicomio Nacional.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno, Á CARGO DE LOS DOCTORES VÁZQUEZ, FEIN Y ROMEU BURGUES.

Dia 9—Trámite—González con fisco y curia, Plá y otros con Martinez, Monzón y Suarez, Genta A. denuncia, Mattera con compañía de navegación Nelson Line, Le Her con Sierra, Castro C. denuncia minas, Bayley con Echeverría, Sereola con da Rosa, ocho causas criminales, administrativas tres.

Interlocutorias — Argal con Caramé Balverde con suc J. B. Caramal, Meri de Fernández con Noble de Merino, Bar Fabregat con A. y otros, resoluciones causas criminales, consultadas 17.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Dia 9—Trámite—Señor La [illegible]rmilla conc junta económica administrativa de la capital con A. del Campo, A. del Campo inc s honorarios, doctor D. T[illegible] en autos suc Monzon y Suarez (R. de [illegible]) A. Aguiar en autos, S. Berninzon con M. Buiu (R. de U) D. Aicardi con A. N. Parsons, A. Digiorgi y M. Paculi y Cahill de Noqueira venta de propiedad en conclusión, Irulegui y Bravo con M. Irulegui, L. Roso sobre int J. A. La Rosa, García de Pereira y otros, E. con C. Olarte, dos criminales, cinco administrativas.

Definitivas — Cinco causas criminales elevadas en consulta, conc J. Rojer, tres criminales.

José V. Evia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, Á CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO.

No hubo despacho.

Francisco Saez, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ

Dia 9—Trámite—Suc D. De León conc D. De León, suc G. Collard, suc C. Rebentos de Buela, suc J. Cardellino, suc R. Piriz de Salgueiro, suc C. Rosas de Martínez, suc J. M. Laureiro, suc M. Rebentos de Blanchet, inc P. Rodriguez y F. Dourado, suc J. Baliñas, suc P. Butilh, suc F. Gamba, J.S. Bonjour con T. Mascaró de Amuedo, suc M. Miranda de Santos, exhorto del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial del departamento del Sud de la provincia de Buenos Aires, Baltazar Barañano Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, suc P. Maffat con M. Bello de Ellauri como tutora de la menor M. E. Gómez, M. Palermo con N. Lens, H. M. Escofet con J. V. Martinotti, Mallarino y Ceres, J. Patrone, A. Meoleri, M. González, L. Fossatti, J. Bellotti, A. Arrigone y Lezama y Delfino con P. Menes, antecedentes relativos á la incapacidad de A. Iglesias, L. González con J. M. Guerrero, apelación del Juzgado L. Departamental de Soriano, suc M. Rebentos de Buela, R. Balboa contra J. Balboa, conc P. Rebollo, P. San Martín contra J. González, apelación del Juzgado L. D. de San José, antecedentes relativos á la incp de R. Resgusi, Adolfo Eastman contra R. P. Berdier, A. C. García contra J. Calvo, J. Bonjour contra T. M. Amuedo, suc M. R. Blanchet, inc P. Rodríguez y F. Dourado, M. Espalter contra A. de Salterain, suc G. Ferrer y Alsina, suc A. N. Pereira y Vidal y A. Zaffaroni, sucs A. Nin y T. C. Nin, R. Scidna, contra N. Aubet, J. B. C. Zorrilla contra A. Sasana, Ruperto, Diego, J. Pedro y A. Galindo, N. G. Brus, suc E. J. Röhr, J. Meillet contra la suc V. Carrió C. N. Morin (Mañana), R. Muñoz por sí y sus hijos Cayetana, Segunda y otros contra J. Barreiro.

Interlocutorias—Sucs P. J. da Rosa y P. N. M. da Rosa, suc C. Pino, inc J. B. Schiaffino y L. Medina, M. Calveira contra suc A. Wanet, F. Novelli, suc José Sacchi.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR DON WENCESLAO REGULES.

Dia 9—Trámite—María Rosa Orens de Cousillas, Juana Montes de Oca, Josefina Santos, José Cammarano contra la suc de Doroteo R. Diago, Amalia Marfetan de Bassols, suc de José Gabriel Urdampilleta, Manuel Amado contra los señores José Pascual y Compañía «Alemana», sucesiones Montani Félix, Virginia Montani de Rabuffetti, Ernesto Montani y Fortunato Rabuffetti, test de José María Pampillón, Francisco Correa, Silvano Correa y otros contra Francisco Noriega, Juan Bautista Geloso y María Sico de Geloso sucs, concurso necesario de Salvador H. Acuña, José Cammarano contra Doroteo R. Diago, Julio Platero, concurso necesario de Salvador H. Acuña, test de Jaime Martí, Miguel A. Majó, Ramón E. de Peñafort, Benito Delfino contra José M. Rosas, y otros, concurso necesario de Isabelino Martínez, Josefa Rota de Pinasco, concurso voluntario de Agustín Laguarda, Petrona Isolina Rolón de Risso, Ernestina Aguiar de Dupont, María L. Díaz de Grané, suc de Adolfo Gerónimo Manito, suc de Rosalía Blanco de Romay, José Cammarano contra la suc de Doroteo R. Diago, concurso voluntario de Isidoro Rivero, Narciso Gardey, Francisco A. Lanza.

Interlocutorias — Ursulina Gonçalvez Trinidade de Machado Bitancurte y otros, suc Antonio Marexiano, suc de Martín Trubucati, test de Nicolás Greda Ebio, suc de Alejandro Carrillo.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS.

Dia 9—Trámite—Test S. A. Duclós inc en la liquidación de la sociedad Duclós y Moulié, V. San German, suc E. Casal, A. Pereira de Carrara con A. Pereira Leal y A. M. Olleriaga, J. Jubin contra C. E. Uriarte, suc E. Perez de Costa, sucs E. F. Echenique y G. F. Echenique.

Interlocutorias—A. Tenailión de Bazzaque.

Juan P. Musio, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA.

Dia 9—Trámite—Oficio del juzgado departamental de Rocha registro P. de Comercio, oficio del juzgado departamental de Rivera Registro P. de Comercio, oficio del juzgado departamental de Paysandú registro P. de Comercio, oficio del juzgado departamental de Tacuarembó registro P. de Comercio, Ricardo Clavell con Alfredo Enrique Davis, Domingo Ragura con los señores Togores hnos., Domingo Marricano solicitando moratorias, Echagoyen y Ca. con Marcos Ferro y Ca., el concursado Roque Pesqueira con los señores Guerin y Ca. y otros, José E. Fentan con los señores Echagoyen y Ca. terc. doctor Andres Lerena, Francisco B. Helguera con Santiago Cas[illegible], Juan C. Vidal con conc. José Galara, Gerardo Sevi con Julio Meillet, Juan Rodriguez Rial matrícula de comerciante, los señores Mendez hnos. con Adolfo Cabrera, César Pollovero con Pedro T[illegible]rcelo.

Interlocutorias—Miguel Garcé con Bartolo Macció hijo, el concursado Celio y Valentín Martínez con Esteban Armas.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR LUIS M. GIL.

Dia 9—Trámite—Manuel Mato con Manuel Martinez, F. Ortiz Pérez con Juan Cervasi, Gaston R. Nin Matriculo, Otto Grether con la compañía de seguros «La Industrial». Sebastian Tortorolo con Bagge y Born, Pedro Marini con Chichizola Hnos., Alfredo Beunza con Adolfo Rode, Caja Nacional Uruguaya con Miguel F. Salvat y otros, oficio del juzgado departamental de Minas referente al Registro P. de Comercio, Clemente Rey con José Balboa, Adolfo Orellano con Justo Maeso, exhorto del señor juez de comercio de Buenos Aires en autos del concurso Antonio Bertolotto é hijo con Angel Savio, Pedro Marini con Chichizola Hnos., Eugenio Palombo y Dolores Baco de Palombo con la Caja Internacional Mutua de Pensiones, Julio Mailhos con Alfredo Achard, Grassi Hnos., solicitando concordato preventivo extrajudicial, Juan Incart solicitando concordato preventivo judicial.

Interlocutorias—Banco de la República con Pablo E. Delcocí.

Definitivas—Antonio Lamas conc.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, Á CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTAMIGLIO.

Dia 9—Trámite—La sucesión de Luis Larraya de Servetti con la suc. Lindolfo Larraya, conc. Elbio G. Perez, Ramón E. Fernandez, exhorto del juzgado letrado de Maldonado, José Balboa con Rosa Balboa, Jorgelina Aguiar, exhorto del juzgado let. de Flores, Mendez hnos. con Alfredo L. Rovira, conc. Dionisio Cardozo, Carlos Gagliardi y otros, Rosa Alborja de Varela, la suc. Prando Pablo, Máximo Rodriguez con Ricardo Brito y Adeli Dutrerist de Gannicelli, Gumersinda Leis, Angel Arsa con Ramon Rego, José Fortuny con Emerio Irigaray, Juana Fleischer, Mauricio Franchet con Pedro Sans, incidente sobre nulidad de procedimientos, Rosáuro Tabarez con Juan N. Pippo.

Interlocutorias—José Fortuny con Cosilio Irigaray, Isolina Illa, José Pedro Ramirez, Chain y Albana Eastman con Horacio Acosta y Lara y Augusto Guerra.

Interlocutorias con fuerza definitiva—Angela Bertolli, Ramon Platero. Reservadas, 4

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Setiembre 9 de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 al contado ... 67 20 o/o

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 1.771 75 para mañana ... 87 80 o/o

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para mañana ... 43 60 c/u

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	al contado	67 30 o/o
9.400	para fin de Octubre	67 50
23.500	idem idem	67 50
9.400	idem idem	67 50
9.400	idem idem	67 50

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 5.505	para mañana	88 — o/o
4.662 50	idem idem	88 —
1.865	idem idem	88 —

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 3.000 para mañana ... 87 80 o/o

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes	43 60 c/u
100 acciones para fin de Oct'bre	44 —
100 acciones para fin de mes	42 60
100 idem idem	42 60
200 idem idem	43 60
200 acciones para fin de Oct'bre	44 —
100 idem idem	44 —
100 acciones para fin de mes	43 70
100 acciones para fin de Octubre	44 —

Cambios

No se han operado alternativas apreciables en el tono general del mercado de cambios sobre Europa. La falta de letras comerciales ofrecidas, mantienen á la plaza en una casi total paralización.

A los tipos que á continuación indicamos y que quedan sostenidos, se terminaron solamente algunos negocios de escasa importancia.

En cuanto al Brasil la plaza permanece en el mismo abatimiento y con precios invariables.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/8	51 7/8
Francia á 90 d/v 5.35 1/2 á 5.39	5.42
Amberes á 90 d/v 5.40	5.44 1/2
Alemania á 90 d/v 4.29	4.42 3/4 á 4.23
Nueva York á la v/s 0.97 por peso	—
Italia á la v/ 5.33 1/4 á 5.35 1/2	—
España 6.3 á 6.4	—
Brasil á la v/ 15.25	15.100 á 15.13
Buenos Aires, 1/4 o/o des.	1/2 o/o desc.

Descuentos

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Conformes ... 6 1/2 á 7 ... o/o anual
Vales ... 7 » 7 1/2 « «

Telegramas comerciales

Londres, 9 (á la 1 y 45 p. m.)—Deuda Consolidada á 67.50 o/o.

BUENOS AIRES, 9—Compañía Sutphen, al contado, 23.40.

Idem idem, fin de Octubre, 23.80
Muelles de La Plata, al contado, 19.
Banco Francés (oro), al contado, 122.
Galicia y Buenos Aires, al contado, 19.80.
Cédulas H Nacionales, al contado, 101.70.
Cédulas K Nacionales, al contado, 80.
Crédito Argentino, al contado, 86.30.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 o/o (2.ª série), al contado, 88.00.
Diamantino, al contado, 1.50.
Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16.
Idem Francia, 5.06.
Idem Alemania, 4.14.
Idem Bélgica, 5.09 á 5.09 1/2.
Idem Italia, 4.99 1/2.
Idem España, 5.65.
Idem Rio Janeiro, 15.850.
Idem Montevideo, 1 o/oo.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Agosto 31	$ 458.068 65
Entregas en Set'bre hasta el dia 6	$ 11.307 01
Set'bre 9 correspondiente al dia 7	$ 4.731 62
Total	$ 16.149 33

Empréstito de Conversión 5 %

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Agosto 31	$ 1.508.850 65
Entregas en Set'bre hasta el dia 6	$ 49.735 03
Set'bre 9 correspondiente al dia 7	» 20.734 33
Total	$ 70.469 36

Deuda Consolidada y ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 63.o trimestre (término 1.o Noviembre 1907)	$ 799.082 87
Entregado en el mes de Agosto	» 460.504 55
Total	$ 1.259.587 42
Entregas en Set'bre hasta el dia 6	$ 93.253 10
Set'bre 9 correspondiente al dia 7	» 38.876 86
Total	$ 132.130 65

Bolsa de Londres

LONDRES, Setiembre 7—Ferrocarril Central (ordinarias), 91 ex-dividendo.

Idem idem del Este (£ 10), c/u, ex-dividendo 7 3/8.

Idem idem prolongación del Norte (£ 10), cada una, ex-dividendo 6 7/8.

Ferrocarril C. del Sud, ex-dividendo 122 1/2

Ferrocarril Buenos Aires del Oeste, ex-dividendo 121 1/4.

Idem Paraguay obligaciones de 5 o/o, 67 1/2 o/o.

Idem idem, acciones, £ 3.

Banco de Londres y Rio de la Plata, £ 51.

Banco de Londres y Brasil, £ 23 ex-dividendo.

Banco Británico de la América del Sud, £ 16.

Banco Anglo de Sud América, 8 1/2.

Mercado firme.

Diversos mercados

EL CAMBIO EN EL BRASIL

Rio Janeiro, setiembre 8—El cambio quedó á 15 7/32 peniques.

LA MONEDA EN EL PARAGUAY

Asunción, setiembre 8—El oro se cotizó á 1.170; el papel argentino á 512 y el brasileño á 735 por ciento.

EL ORO Y EL CAMBIO EN CHILE

Santiago, setiembre 8—El oro cerró á 145 por ciento.

El cambio sobre Londres, quedó á 12 3/8.

COMPAÑÍA GOMERA PARA EL PERÚ

Londres, 8—Mañana será distribuido en el Stock Exchange un prospecto en el cual se anuncia la creación de una compañía por acciones destinada á desarrollar la industria de la extracción de la goma en el Perú, sobre la base de estradas repartidas en una concesión de 420.000 acres.

LA RENTA FRANCESA

Paris, 8—La renta francesa sobre el Estado, á 3 por ciento, ha sido cotizada al tipo de 94.425.

LOS CONSOLIDADOS ALEMANES

Berlin, 8—Los títulos del nuevo empréstito de 3 1/2 se cotizaron á 93 1/8 o/o.

LA RENTA ITALIANA

Roma, 8—La renta italiana de 3 o/o se ha cotizado en esta Bolsa á 101.95 o/o, al contado, precio de clausura.

Mercado de tasajo

En los círculos comerciales se decía ayer, que un saladero había vendido directamente á la isla de Cuba, una importante partida de postas proporcionales, carnes en movimiento, al precio de 49 reales fuertes quintal, más los gastos de enfardelaje.

Los señores Cabral, Belchior y Ca., enviaron el sábado último á su representante en ésta, el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, 9—Existencia de carne tasajo 1.560.000 kilos.

Precios por kilo: fardos de 2 mantas con postas de 600 á 720 reis; puras mantas de 600 á 800 reis.

Mercado flojo.

Entraron en la semana 5.193 fardos del Rio de la Plata y 7.045 de Rio Grande y salieron 5.693 fardos del Rio de la Plata y 2.543 de Rio Grande.

Pernambuco, 9—La existencia de carne tasajo estaba representada el sábado último por las siguientes cantidades:

Rio de la Plata	510.300 kilos
Rio Grande	174.810 »
Total	885.100 kilos

Precios: de 700 á 860 reis el kilo.

Mercado estable.

Frutos de barraca

Mercado para pieles lanares sostenido.

Ayer de mañana se negociaron varias partidas de mercadería de estación, á $ 0.360, 0.365 y 0.370, según clase, y hasta $ 0.375 por lotes con 3/4 lana.

El conjunto de las operaciones ascendió á unos 10.000 kilos.

Para vacunos secos, la plaza sigue completamente desmoralizada y con tendencia á mayor baja.

Las ofertas por lotes superiores de matadero, no exceden de $ 3.60. Los de campo y conjunto se detallan entre $ 3.50 y 3.55.

Los salados se mantienen completamente paralizados y flojos, á causa de la falta de compradores.

Cueros de potro, flojos, á $ 2.60 los sanos, y mitad de precio los mal desechos.

Cerda, en baja, de $ 5.10 á 5.15.

River Plate Trust Loan Agency

Un despacho telegráfico de Londres, anuncia que el Directorio de la River Plate Trust Loan Agency, ha resuelto distribuir un dividendo proporcional de 16 o/o anual, para las acciones de la série A y de 4 o/o, para las de la serie B.

Importante quiebra

Un telegrama de Nueva York fechado el 6 del corriente, comunica que los conocidos corredores de Bolsa de esa plaza, Watson y Ca. establecidos en Broad Street núm. 24 han suspendido sus pagos, á causa de las pérdidas que habían sufrido por especulaciones en acciones de ferrocarriles. El pasivo de la casa asciende á tres millones de dollars.

Entradas de ultramar

De Amberes y escalas, vapor inglés Bellarden, á A. Real de Azúa, con la carga siguiente:

Martins y Ca., 21 cjs cerveza.
Hipólito García, 15 cerveza.
J. A. Iglesias, 6 cjs salsa, 10 id cerveza, 8 id encurtidos.
Augusto Nery, 65 bultos té.
D. Ratti y Ca., 10 cjs ginebra, 3 id ciruelas.
A la orden, 30 bultos comestibles.
A. Real de Azúa, 52 cajas té, 23 cjs comestibles, 100 id ginebra.

Génova, vapor italiano Governor, á A. Real de Azúa, con la carga siguiente:

J. Musante y Ca., 30 bordalesas vino.
A. Servetti, 20 cjs aceite olivo.
Valentín Martínez y Ca., 130 bordalesas vino.
B. Costa, 5 cjs conserva de tomates.
Oteiza Hnos., 5 cjs conservas, 5 id fruta seca, 10 barricas queso, 50 bolsas y 10 fardos semillas, 25 bolsas arroz.
Piaggio y Ca., 400 cjs aceite olivo.
Rodríguez, Anido Hnos. y Ca., 100 cjs aceite olivo.
Roque Cazaux y Hnos., 50 bolsas arroz.
J. y A. Talice Hnos., 12 bordalesas vino.
N. Gotuzzo é hijo, 20 bordalesas vino.
Ceferino Bado, 30 bordalesas vino.
Oneto, Vignale y Canale, 30 bordalesas vino.
Domino y Dotto, 20 bordalesas vino, 10 cjs cigarros.
Taranco y Ca., 30 cjs cigarros, 30 id sardinas, 28 id mortadela, 8 bolsas anís en grano, 20 id clavos de olor, 300 bolsas arroz.
Juan Buja, 50 canastos ajos.
Talice y Moretti, 82 bordalesas y 15 barriles vino, 6 cjs hongos secos, 13 id licor, 50 id fernet.
A. D'Antuoni, 30 barriles queso.
R. Parrella y Ruvertoni, 25 bordalesas vino.
R. Bennatti, 28 bordalesas y 5 cascos vino.
Luis Rocca hijo, 5 cjs aceite, 1 bordalesa y 1 cj vino.
M. A. Favaro, 60 cjs aceite.
G. Repetto, 10 bordalesas vino.
J. N. Rossi y Ca., 25 cjs aceite, 20 id conservas, 12 id hongos secos, 18 bolsas comino, 9 id anís.
Peluffo y Ca., 800 cjs y 250 bolsas papas.
A la orden, 27 bordalesas vino, 256 bolsas arroz, 150 cjs aceite de algodón, 90 id conservas alimenticias, 50 id aceite, 30 barriles vino marsala, 5 cjs queso, 54 id aceite de olivo, 2 barriles vino, 4 cascos id, 6 damajuanas, id, 46 cascos id marsala, 300 canastas papas, 30 bordalesas vino, 10 cjs aceite oliva, 4 id quesos, 2 id conserva de tomates.

Carga opcional para Buenos Aires:

J. N. Rossi y Ca. 10 cjs pasa de higo.
S. A. Razetti, 30 barricas soda impura.
Julio Brussoni, 10 bordalesas, 10 2 id y 2 barriles vino, 1 cj conserva, 2 id aceite de algodón, 2 id id de oliva.

Entrada de los ríos y cabotaje

Dolores, el vapor nacional Elettra Emma, á A. Falco y Ca., con 3 fardos suelas, 12 suelas, 1 fardo cueros de potros.

Buenos Aires, el vapor argentino Eolo, á Christophersen hermanos, con la carga siguiente.

R. Penadés é hijos, 25 damajuanas ácido.
G. Marroig y Ca., 130 sacos carbón.
E. Rigau, 4 cjs máquina, 2 depósitos de hierro, 4 tubos id, 2 atados id id, 1 id varas, 1 carromotor, 1 bulto madera.
Christophersen hnos., 1 cj mercancía.
Expreso La Confianza, 1 cj máquinas.
E. Tournier, 4 fardos cueros.
José Díaz, 1 cj motor.
Vecino y Ca., 16 cjs mercancías.
Compañía Ropa Blanca, 1 cj mercancía.
Peluffo y Ca., 590 sacos papas.

Salto y escalas, vapor argentino Tritón, á Christophersen hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Rio de la Plata, á Vidal y Battestin con pasajeros y en lastre.

Carmelo paylebot nacional César Villegas á Vidal y Battestin, con 100 bordalesas vino.

Carmelo, paylebot argentino Perseverancia, á Passano Hnos., con 93 esterios leña.

Conchillas, paylebot nacional Flor del Uruguay, á Passano Hnos., con 840 sacos trigo, 4 id cerda, 30 cueros vacunos, 14 atados lanares, 21 cajones botellas vacías.

Conchillas, paylebot nacional Tres Hermanos Colonia, á Passano Hnos., con 560 sacos harina, 900 id trigo.

Santa Lucía, balandra nacional Diana, á L. Parma, con 475 sacos maíz.

Santa Lucía, balandra nacional núm. 522, á Passano Hnos., con 415 sacos maíz, 1 cerdo faenado, 1 cj fideos, 2 id huevos.

Santa Lucía, balandra nacional Inmortal Gerona, á la orden, con 347 sacos trigo, 142 id maíz.

Del Puerto, balandra nacional, Santa Rita, á la orden, en lastre, (de arribada).

Rosario de Santa Fé, vapor inglés Wintringhan, á la orden, con frutos del país de tránsito.

Mercedes, paylebot argentino Italo Oriental, á Vidal y Battestin, con 1250 hectólitros carbón vegetal.

Carmelo, paylebot nacional Nicodemus, á Passano hnos., con 130 esterios leña.

Colonia, el paylebot nacional Coloniense, á Passano hnos., con 930 sacos trigo, 2 id cerda, 350 cueros vacunos, 70 id lanares.

Santa Lucía, el paylebot nacional Joven Julio, á L. Parma, con 985 bolsas trigo, 254 id maíz, 17 id lino, 77 id alpiste.

Porto Alegre, vapor argentino Juanita á Christophersen Hnos. con la carga siguiente:

Taranco y Ca., 200 sacos fariña.
Antonio Vivo y Ca., 30 fds tabaco en hoja.
A la orden, 216 rollos tabaco en cuerda.
Carga de tránsito.
Para Livramento:
J. A. Iglesias, 550 sacos fariña, 6 cjs café molido, 40 barricas dulces, 8 cjs caramelos, 30 latas fósforos, 50 cjs cerveza, 15 pipas aguardiente.

Liverpool, vapor inglés Ortega, á Wilson Sons y Ca., con pasajeros y la carga siguiente:

De La Pallice:
Peluffo y Ca., 400 cjs papas.
Antonio Bovira, 500 cjs papas.
De Santos:
M. F. Silva, 30 sacos café.
Nocetti y Ca., 2300 cachos bananas.

Productos de ganadería

Setiembre 9.

CUEROS VACUNOS SECOS

Anotamos una entrada de 3125 cueros, que unidos á los recibidos desde el comienzo del año forman un total de 437,244 cueros.

Comienza la semana sin ninguna perspectiva favorable para este fruto, pues los compradores siguen sin interés alguno.

Nominalmente cotizamos.

	Los 10 kilos
Lotes de mataderos y campo superiores	de $ 3.55 á $ 3.60
Id de campo buenos	» » 3.45 » » 3.50
Id de campo, regulares	» » 3.35 » » 3.40
Id inferiores	» » 3.25 » » 3.30
Id becerritos, sin garrapata	» » 3.30 » » 3.40
Id id con garrapata	» » 2.20 » » 2.30
Id id nonatos al barrer sin garrapata	» » 3.50 » » 3.60

CUEROS VACUNOS SALADOS

Del interior llegaron 921 cueros que unidos á los recibidos desde el comienzo del año forman un total de 68,646 cueros.

Los compradores se presentaron hoy al mercado con ofertas más bajas aún que las que hacían días pasados.

No hay interés alguno y nominalmente cotizamos.

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	de $ 4.50 á $ 4.60
Vacas de 18 id id id	» » 3.50 » » 3.60
Vaquillonas de 15 á 17 id id id	» » 2.50 » » 2.60
Becerro de menos de 10 kilos	» » 1.10 » » 1.20
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.50 » » 0.55
Id id id regulares	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Por vía terrestre llegaron 720 cueros, 1016 atados y 281 fardos.

Desde el comienzo del año se recibieron 74.003 cueros, 77.031 atados y 9085 fardos.

Este mercado tiende á reaccionar algo más pues la demanda se pronuncia.

Hoy se ha negociado corrientemente á los precios siguientes:

Cueros 3/4 lana	de $ 0.375 á $
Id 1/2 lana	» » 0.360 » » 0.370
Id atrasados y pesados	» » 0.330 » » 0.350
Id id pelados	» » 0.250
Idem capachos y mal desechos	» » 0.080 » » 0.100
Borreguitos	» » » » 0.220
Corderitos libre de inservibles las 10 piezas	» » 0.50 » » 0.60

CUEROS DE POTRO

Han llegado por vía terrestre 98 piezas, que unidas con las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 10.454 cueros.

Se cotizan:

Cuero de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.50 á $ 2.60
Id id mal desechos, los 10 kilos	» » 1.20 » » 1.30
Id inservibles, los 10 kilos	» » 0.60 » » 0.65
Los potros salados, cada uno	» » 1.50 » » 1.60
Id mal desechos y lindos	» » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

Se recibieron 3 cueros y 1 atado.

En lo que va del año entraron 1722 cueros y 504 atados.

Colócanse á estos precios:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo	» » 0.30 » » 0.32
Nutria, sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 1.20 » » 1.30
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.60 » » 0.65
Carpinchos de cuenta, cada uno	» » 0.50 » » 0.60
Lobo grande de río, según clase, cada uno	» » 1.60 » » 2.00
Id medianos, cada uno	» » 0.80 » » 0.90
Venado	Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno	» » 0.20

CERDA

Fué de 32 bolsas la entrada de ayer. De Enero acá entraron 5.689 bolsas.

Rige esta cotización:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	de $ 5.15 á $ 5.20
De vaca	» » 4.60 » » 4.70

PLUMAS

Entraron 2 bolsas.

Desde Enero llegaron 494 bolsas.

Cotizamos:

Plumas blena fresca	de $ 4.60 á $ 4.70
Id regular	» » 4.40 » » 4.50
Id charabón	sin valor
Id picada ó recargada de china	sin compradores

Cereales

TRIGO

Se recibieron por ferrocarril 5042 bolsas. En lo que va del año entraron 950.243 bolsas.

Si bien el interés de los compradores sigue pronunciado, las operaciones realizadas hoy sólo reunieron regular importancia, pues poco artículo se ofreció y además se elevaron las pretensiones.

Para lo negociado hoy rigió la siguiente cotización:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque	de $ Nominal
Superiores del litoral americano	» » 3.60 á $
Buenos id id id	» » 3.50 » » 3.55
Regulares id id id	» » 3.40 » » 3.45
Superiores del interior americano	» » 3.55 » »
Buenos id id id	» » 3.45 » » 3.50
Regulares id id id	» » 3.35 » » 3.40
Superiores pelones	» » 3.50 » » 3.55
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores	» » 2.60 » » 2.65
Regulares	» » 2.40 » » 2.50
Inferiores	» » —

MAÍZ

Hubo por vía terrestre una entrada de 3686 bolsas.

Esta cantidad eleva la entrada del año á 520.511 bolsas.

Algo más animada estuvo la plaza para el maíz, pero los precios permanecieron sin alteración.

Cotizamos:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	de $ 2.70 á $ 2.75
Común bueno para consumo	» » 2.30 » » 2.35
Morocho seco y sano	» » 2.40
Id regular	» » 2.30 » » 2.35
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones
Id para destilería	» $ 2.30 á $

LINO

Sin entrada.

Desde Enero llegaron 52.264 bolsas.

Cotizase:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	de $ 3.40 á $ 3.45
Superiores para consumo	Nominal
Regulares id id	

FORRAJES

Alfalfa de primavera superior	de $ Nominal
Alfalfa buena	» »
Alfalfa sup nueva	» »
Id buena mezcla	» »
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.80 » » 0.90
Id de primavera bueno	» » 0.90 » » 1.10
Paja trigo blanco, enfardada	» » Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos	á $ 0.70
Id extra id id id	» » 0.64
Id 1.ª id id id	» » 0.60
Id 2.ª clase id	» » 0.50
Id de maíz id	» » 0.50
Id afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 2.30
Id afrechillo id id	» » 2.30
Id granzas id id	» » 2.00
Id balango id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona regular los 100 kilos	de $ Nominal
Id criolla id id	» »
Avena, según clase	» » 2.80 á $ 3.00
Joyo, limpio	» » 1.50 » » 1.60
Papas nuevas para consumo	» » 4.20 » » 4.40
Porotos manteca	» » 1.10 » » 1.20
Id blancos chicos id	» » 0.60 » » 0.65
Varias clases y colores	» » 0.60 » » 0.65
Id para consumo	Nominal
Alpiste limpio, id id	» $ 0.30 á $ 0.32
Id regular	» » 0.28 » » 0.29
Semillas de nabo id	» » 0.28 » » 0.29
Paja de escoba, metro	» » 0.25 » » 0.28
Guinea, los 100 kilos	» » 1.40 » » 1.50

Entrada de frutos y cereales

Día 7 y 8

Por Estación Central—3125 cueros vacunos secos, 921 id id salados, 98 id potros, 26 id becerros, 42 atados id, 1016 id lanares, 1231 fardos id, 720 cueros id, 112 atados cerderos, 3 cueros silvestres, 1 atado id, 32 bolsas cerda, 2 id plumas, 5042 id trigo, 3686 id maíz, 100 id afrecho, 2 id alpiste.

TRIGO

Por Estación Central—A E. F. Alvarez 113 bolsas, á Guzmán y Raffo 302, á Laurnaga y de La Peña 40, á Angel Pérez y Alvarez 349, á N. Inciarte 550, á S. Urán 173, á A. Paglietini 16, á R. E. Butler 228, á F. Decia 26, á E. Storace 1733, á A. Polestá 77, á J. Baccino 20, á D. E. Rodríguez 570, á Jacobo Etcheverry 270, á Montegurife y C.ª 26, á Helguera y Goicoechea 52, á Casás y Aguerrebere 64, á Taranco y C.ª 540, á Viuda é hijo de Juan Isidro Agüerre 71, á Pedro Pérez Fernández 400, á L. Noli y C.ª 230.

MAÍZ

á S. E. Rodríguez 120 bolsas, á F. B. Helguera 30, Viuda é hijo de Juan Isidro Aguirre 16, á F. Elzaurdia 170, á Taranco y Ca 331, á Laurnagas de La Peña 344, á Repetto Graffigna y Ca. 20, á Angel Pérez y Alvarez 325, á Casás y Aguerrebere 50, á Rodríguez y Palma 85, á Guzmán y Raffo 144, á Campodónico, Molina y Ca. 3155, á Abascal y venna 67, á E. Storace 350, á Alvarez y Sanz Gés 194, á R. E. Butler 4'6, á S. Urán 32, á Laurnaga y de La Peña 310, á Guzmán y Raffo 24.

Tablada del Norte

Día 9

De Río Negro: 24 vacas remitidas por B. Barraez hnos. y vendidas por viuda de Apesteguy y Palau á $ 12.75 y 15.50 v, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 204 novillos remitidos por Santos Urioste y vendidos por Amespil y Cuadra s/p, carne gorda, mestiza, para saladero.

De San José: 77 novillos remitidos por suc Bidart y vendidos por Pedro Larroque á $ 29.65, carne gorda, mestiza, para saladero.

De San José: 8 bueyes, 70 novillos y 11 vacas remitidos por S. Cabrera y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 27 y 32 b, [illegible] n y 24.50 v, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 40 vacas remitidas por José L. Saralegui y vendidas por Adalberto Rodríguez á $ 16.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 3 bueyes, 1 novillo, 3 vacas y 19 terneros remitidos por M. Figueira y vendidos por J. Bentancor é hijo $ 23 b, 11.50 n, 11.50 y 13.50 v, 7.50 t, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 20 novillos y 3 vacas remitidos por V. Laurnaga y vendidos por Pedro Larroque á $ 24.25 y 18.25 n, 18.50 v, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 100 novillos, remitidos por B. Soto y vendidos por Juan J. Abarzúa s/p carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 80 novillos, remitidos por L. da Porciúncula y vendidos por Silveyra y Haro á $ 24.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 27 novillos, 15 vacas, remitidos por M. Delgado y vendidos por Silverio García á $ 20 n., 14 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Salto: 74 novillos, remitidos por Juan L. Coña y vendidos por Silveyra y Haro á $ 23, carne buena, mestiza para abasto.

De Florida: 41 vacas, 119 terneros, remitidos por B. Habiaga y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 9 v., 6 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De San José 3 bueyes, remitidos por Horacio Aguirre y vendidos por Castel y Ca. á $ 27, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 14 bueyes, remitidos por S. Pláceres y vendidos por Silveyra y Haro á $ 23 y 29, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 6 bueyes, remitidos por N. Grela y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 21.50, carne buena, criolla para abasto.

De Tacuarembó: 16 bueyes, 74 terneros remitidos por suc de F. Cuadro y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 29 b. y s/p. t. carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 51 vacas, remitidas por J. Santayana y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 18, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 31 bueyes, 37 novillos, remitidos por A. Echezarretta y vendidos por Juan J. Abarzón á $ 30 b. y 24 n, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 30 vacas, 39 terneros, remitidos por suc Mascarenhas y vendidos por Silveyra y Haro á $ 14.25 v. y 6.50 t, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 88 vacas, 30 terneros, remitidos por A. Carabia y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 13.50 v, s/p. t, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 20 bueyes, remitidos por F. Isualdi y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 15, 23.50 y 24, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 46 vacas, remitidas por P. de Silveyra y vendidas por Silveyra y Haro á $ 11.50, carne buena, criolla, para interior.

De Soriano: 60 novillos remitidos por Pedro J. Zabalúa y vendidos por Adalberto Rodríguez, s/p carne buena mestiza para abasto.

De Soriano: 85 vacas remitidas por Barry F. T. Comas y vendidas por Amespil y Cuadra á ps. 25 y 30 carne gorda mestiza para abasto.

De Soriano: 78 novillos remitidos por Luis L. Maurino y vendidos por Linares y Ca. á ps. 17 y 23.25 carne buena mestiza para abasto.

De Florida: 60 novillos remitidos por Juan Donagaray y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau, s/p carne buena mestiza para abasto.

De San José: 2 vacas remitidas por M. Delgado y vendidas por Silveyra y Haro á ps. 16, carne buena mestiza para abasto.

De Montevideo: 7 terneros remitidos por B. Cores y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 6.50, carne buena para abasto.

De Paysandú: 46 novillos, 15 vacas remitidos por viuda de Bordagaray y vendidos por V. M. y Piñeyrúa á ps. 23.50 y 13.50 v, carne buena mestiza criolla para abasto.

De Montevideo: 1 novillo remitido por V. M. y Piñeyrúa y vendido por ellos mismos á $ 23.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 6 bueyes, 77 vacas y 1 ternero remitidos por N. Raymundo y vendidos por S. Pereira é hijos á $ 23 b, 13 y [illegible] v, 1 t, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, interior y servicio particular.

De Paysandú: 65 vacas remitidas por Habiaga y Bentancor y vendidos por Silveira y Haro á $ 13.25, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 2 vacas y 15 terneros remitidos por F. Maestro y vendidas por José Vignoli á $ 13.50 v y s/p, t, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 buey remitido por B. Cores y vendidos por comisión s/p, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 27, 32, 23, 29, 30, 23.50 y 24.
Novillos: $ 11.50, 24.25, 28.25, 24.50, 20, 23, 24, 17, 23.25 y 23.50.
Vacas: $ 15.50, 16.50, 13.50, 11.50, 18.50, 14, 18, 25. 30, 16, 22 y 13.25.
Terneros: $ 7.50, 6 y 6.50.

PARA SALADERO

Novillos: $ 29.65 y 24.

PARA EL INTERIOR

Bueyes: $ 15.
Vacas: $ 12.75, 9, 14.25 y 12.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Colombia, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Londres, para Buenos Aires y Uruguay solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central ... 4.45 p.m.	Central ... 4.15 p.m.
Terrestre.. 4.15 p.m.	Terrestre.. 3.45 p.m.
Bolsa ... 4.15 p.m.	Bolsa ... 3.45 p.m.

San Antonio, nacional, para Asunción, saldrá el 10 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central ... 9 a.m.	Central ... 8 a.m.
Terrestre ... 8 a.m.	Terrestre ... 7 a.m.
Bolsa ... 8 a.m.	Bolsa ... 6 p.m. del día 9

Rahkotis, aleman, para Tenerife y Hamburgo, saldrá el 10 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central ... 11 p.m. del día 9	Central ... 10 p.m. del día 9
Terrestre ... 10 p.m. del día 9	Terrestre ... 9 p.m. del día 9
Bolsa ... 10 p.m. del día 9	Bolsa ... 9 p.m. del día 9

Florianópolis, brasileño, para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro saldrá el 12 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central ... 2 p.m.	Central ... 1 p.m.
Terrestre ... 1 p.m.	Terrestre ... 12 m.
Bolsa ... 1 p.m.	Bolsa ... 12 m.

Cap Frio, aleman, para Madeira, Vigo, Boulogne sur mer y Hamburgo, saldrá 12 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central ... 3 p.m.	Central ... 2 p.m.
Terrestre ... 2 p.m.	Terrestre ... 1 p.m.
Bolsa ... 2 p.m.	Bolsa ... 1 p.m.

Bologna, italiano, de Buenos Aires para Santos, Génova y Nápoles, saldrá el 14 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central ... 3 p.m. del día 13	Central ... 2 p.m. del día 13
Terrestre.. 2 p.m. del día 13	Terrestre ... 1 p.m. del día 13
Bolsa ... 2 p.m. del día 13	Bolsa ... 12 m. del día 13

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Juy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y Sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p.m.**

—La de Asunción por vía terrestre los días Miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

La de Concordia Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**

—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR-ESPERADOS EN SEPTIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	DESTINO
Hostilius	inglés	10	Nueva York
Norfolk	inglés	10	Capetown
Sola	inglés	10	Newport
Minas	italiano	10	Génova
Florianopolis	brasileño	10	Rio Janeiro y escs.
Pampa	francés	10	Marsella y escs.
Pte. Bunge	belga	10	Amberes y escs
A. Bandin	francés	10	Dunkerque y escs.
Rhakotis	aleman	10	Valparaiso
Santos	nacional	10	Paranaguá
Cap Vilano	aleman	11	Hamburgo
Tartary	inglés	11	Liverpool
S. Grange	inglés	12	Newport
H. Laire	inglés	12	Liverpool
Korazan	inglés	12	Amberes y escs
Horace	inglés	12	Nueva York
Hyanthis	inglés	12	Liverpool
Arabistan	inglés	14	Nueva York
Paraguayo	inglés	13	Southampton y esc.

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN SEPTIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Lombardy	inglés	10	Liverpool
Belinave	inglés	01	Amberes y escs.
Sigmaninge	aleman	10	Bremen y escs.
Horatius	inglés	10	Nueva York
Prinz Oskar	aleman	10	Génova de Bs. As.
Hilarius	inglés	11	Liverpool
Heliades	inglés	11	Londres y escs
Rhakotis	aleman	11	Hamburgo y escs.
Florianopolis	brasilano	12	Rio Janeiro y escs.
Cap Frio	aleman	13	Hamburgo y escs.

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICIÓN FERIA

TREN EXCURSIÓN Á COLONIA

El domingo 22 de Septiembre de 1907

A las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	BOLETOS DE IDA Y VUELTA A 1.ª clase	A 2.ª clase	B La clase Central solamente
Central	a. m. 6.30			$ 5.00
Piedras	7.00	$ 3.50	$ 2.50	
Canelones	7.37			
San José	9.15	$ 3.00	$ 2.00	
Colonia Suiza	11.10	$ 1.50	$ 1.00	
Rosario	11.40			
Tarariras	p. m. 12.30	$ 1.00	$ 0.80	
Estanzuela	12.50			
Colonia	1.20			

El tren de regreso saldrá de Colonia el martes 24 á las 9 a. m.

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día viernes 20 de Septiembre.

Los de la serie «A» serán válidos únicamente para los trenes especiales de ida y regreso y los de la serie «B» (de Central solamente) serán válidos para regresar también en trenes ordinarios hasta el viernes 27 de Septiembre.

Habrá servicio de restaurant para confort de los señores pasajeros.

Aviso importante

Se previene á los señores pasajeros que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

OTRO—Los días 22, 23 y 24 de Septiembre se correrán trenes locales entre Colonia Suiza y Colonia y viceversa.—(Véase horario).

Montevideo, 4 de Septiembre de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.

1893-st.6

Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN EXPOSICION FERIA

Trenes expresos entre Colonia Suiza y Colonia

Los días 22, 23 y 24 de Setiembre

A las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Colonia Suiza	a. m. 7.15		
Rosario	7.40	$ 1.50	$ 1.00
Barker	8.00		
San Luis	8.15		
Tarariras	8.25		
Estanzuela	8.45	$ 1.00	$ 0.80
Colonia	9.15		

Saldrán de regreso de Colonia á Colonia Suiza los mismos días á las 6 p. m. parando en todas las estaciones.

Los boletos serán válidos para viajar únicamente en ambos trenes.

Aviso importante

Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Montevideo. Septiembre 4 de 1907.

C. W. Bayne. Administrador general.

1894-st.6



Aviso de Policía

La Jefatura Política de la Capital llama á propuestas para la construcción de un edificio destinado al Escuadrón de Seguridad ubicado en la calle Recinto esquina Guaraní de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Oficina Central. La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga ó rechazarlas todas si á su juicio no convienen, las que serán abiertas el día 12 del corriente á las 3 p. m. en el despacho del señor jefe político con intervención del escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Septiembre 1.o de 1907.

P. A.—*Horacio Labandera,* Oficial 1.o

1860-st.2

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

AVISO

Llámase á propuestas para la compra del vapor nacional «Guarda».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 11 de Septiembre próximo á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Agosto 22 de 1907.

La Dirección.

1825-ag.23v.st.11

ADMINISTRACION DE MERCADOS

Se hace saber que por disposición superior y hasta nueva resolución, la feria dominical continuará celebrándose en la calle Cuareim, como hasta ahora.—Montevideo, setiembre 6 de 1907.—La administración.

1895-st.6-v.9.

Compañía Telefónica

DE

MONTEVIDEO

La Administración de esta Compañía, ruega á sus suscriptores que no permitan entrar á sus respectivas casas para arreglar las líneas ó aparatos á ninguna persona que se titule empleado de esta Empresa, si no presenta una tarjeta que lo acredite como tal.

LA GERENCIA.

Sociedad cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 6 del corriente, á cobrar el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesión de fecha 3 de julio de 1907.

Montevideo, julio 4 de 1907.

EL SECRETARIO.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores San Carlos y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	» 6.000.000 00
Capital integrado	» 5.326.600 51
Fondo de reserva	» 326.600 51

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1905 hasta nuevo aviso.

ABONA

		ANUAL
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id depósito á plazo fijo—3 meses según cantidad	3	Id
Id id id 6 id id	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Jorge West, Gerente.

1786 ag. 17 5 pbl. v. ag. 23

REMATES

José B. Gomensoro
HOY
¡De alhajas!
De oro, plata y metal
En mi casa calle Piedras 134
EL LUNES 9 y MARTES 10 del corriente Septiembre, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de un importante surtido de alhajas de oro, plata y metal.
Hay también varios lotes con brillantes y otras piedras.
A recibir y pagar en el acto.
Se pide puntualidad. 1863-ag.30

José B. Gomensoro
Orejones de chile en buen estado
EL MIÉRCOLES 11 de setiembre, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Oriana» procedente de Valparaíso:
En lotes á la vista:
R 1 C—35 sacos orejones en buen estado.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto. 1905-st.7

José B. Gomensoro
Calle Agraciada núm. 725
Una buena casa baja con jardin al fondo y con todas las comodidades—Venta en la misma.
EL DOMINGO 15 de setiembre, á las 5 de la tarde, remataré con la base de 7.500 pesos esta bien situada casa frente á Santiago edificada en un terreno de 10 metros de frente al oeste, 9 al este, 81m17 al norte y 38m185 al sud: área 781m85. Con 6 piezas, pisos de tabla, despensa, cuarto de baño con W. C., cocina, 3 cuartos chicos, 2 de altos, aljibe, gallinero, pajarera, jardín al fondo, 2 patios con zaguanes de marmol, frisos azulejos y puertas cancel al frente balcones de mármol.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta 10 por ciento.
Puede visitarse. La llave está en la farmacia Sarandí del señor Bianchi.
1898-st.7.

Alberto Salvagno y J. Jalvia
DE LOS RICOS MUEBLES DE SALÓN. ESPLÉNDIDO PIANO VERTICAL, COMPLETAMENTE NUEVO, DEL FABRICANTE CHASSAIGNE FRERES, DE GRAN FORMATO, ARMAZÓN DE HIERRO, CUERDAS CRUZADAS, CONSOLAS, ESPEJOS, PORTIERS, ALFOMBRADO BRUSELAS, GRAN CUADRO AL ÓLEO ORIGINAL DE BLANES Y REGALADO POR ÉSTE AL DOCTOR GUALBERTO MÉNDEZ REPRESENTANDO "EL INTERIOR DE UN CONVENTO", ESPLÉNDIDOS CUADROS AL ÓLEO DE REPUTADOS AUTORES, RICAS ARAÑAS DE BRONCE PARA GAS, VITRINAS CHIFFONNIERS, AMUEBLADO LUIS XV TAPIZADO EN VELOURS DE GÈNE, UNO IDEM LUIS XVI TAPIZADO EN LAMPAS DE SEDA, RICOS DORMITORIOS LUIS XV PARA UNA Y DOS PERSONAS, DORMITORIO ENRIQUE II, FUMADOR, GRAN COMEDOR CON APARADOR DE TRES CUERPOS, RICOS MUEBLES PARA ESCRITORIO, PLATINAS, CRISTALES, MUEBLES DE HALL Y DEMÁS QUE ADORNA EL PALACETE CALLE SORIANO NÚM. 210, ENTRE IBICUY Y CUAREIM.
El jueves 12 del actual, á las 8 en punto de la noche, venderemos al mejor postor los ricos muebles y obras de arte que adornan el palacete arriba expresado, cuyo detalle daremos por catálogos.
La casa estará expuesta el miércoles 11 de 10 a. m. á 10 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante. 1904-st.7.

Santiago Garavagno
JUDICIAL
De una finca y solar de terreno contiguo calle Coronel Brandzen núm. 87 entre Defensa y Conservada. El miércoles 11 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación. Base para la venta sumamente baja
$ 4.000.00
De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Septiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una finca situada en el Cordón, con frente á la calle Antiguo Maldonado hoy Coronel Brandzen número 87, con el terreno en que está construida el cual se compone de dos solares, compuestos entre ambos de una area total de 641 metros cuadrados 66 decimetros y 74 milimetros, teniendo de frente al Norte sobre la expresada calle Coronel Brandzen, 17 metros 60 centimetros, por 42 metros 95 centimetros de fondo al Oeste lindando con los señores Olivieri y Perroni; 27 metros 95 centimetros también de fondo al Este que linda con doña Eustaquia Baliñas y lindando por el fondo al Sud con doña Guillermina Baliñas y don G. Inchusindague. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 4.000 pesos, no admitiéndose oferta menor, así como el mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y siendo de cuenta del comprador los gastos que la escrituración origine. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Magdalena Rebentós de Blanchet.—Montevideo, Agosto 26 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos á disposición del interesado en la oficina actuaria calle Rincón núm. 63. Para más datos en mi escritorio, San José núm. 324 1841-ag.26

Santiago Garavagno
JUDICIAL
DE UNA FINCA EN LA UNION
Calle Asilo número 75
ENTRE ARTES É INDUSTRIA
Al mejor postor
EL DOMINGO 22 del corriente, á las 10 de la mañana, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en los autos seguidos por don Luis Seitune contra don Eduardo Micoud, por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 22 del corriente, á las 10 a. m. y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida y demás mejoras que correspondan, situado en la Villa de la Unión, compuesto de 9 m. 449 mls. de frente al norte sobre la calle de Asilo, señalada su puerta de entrada con el número 75, por 30 mts. 065 de fondo al sur, lindando por este lado con don Pedro Pijuan, por el este con don Ricardo Zunda y por el oeste con doña Catalina Vila. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 15 por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos, así como de que los antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 5 de 1907.—Avelino Barbot, actuario.
Más datos, en mi escritorio San José 324. Teléfono «La Uruguaya» 316, Cordón.
1892-st.6.

RICARDO SIENRA
Grandes remates de mercaderías
PARA LA ESTACION DE VERANO
Por exclusiva orden de una casa importadora
En mi casa, calle Rincón núm. 87
EL MARTES 17, MIÉRCOLES 18 y VIERNES 20 de SETIEMBRE
A LA 1 EN PUNTO
Se procederá á la venta de un extenso surtido de mercaderías recien recibidas para la estación de verano, como ser: brines de todas clases, de algodón é hilo, percales, batistas, muselinas, sedalinas, satinés, gran surtido de géneros para vestidos de algodón, lana, seda y fantasías.
Sedinas y crespones ingleses, medias, calcetines, colchas, cotines, lienzos, madrases, tules y muchos artículos generales.
Completo surtido de casimires para lana, mezcla y algodón.
Un gran surtido de ropa hecha, bombachas, pantalones, sacos, chalecos, trajes, 1 2 trajes, calzoncillos y camisetas.
Especialidad en casimires franceses, pura lana, artículo fino para sastres.
Recomiendo la asistencia á estas grandes ventas. 1908-st.2

Juan Prando Algarate
JUDICIAL
AL MEJOR POSTOR
EL 14 DE SEPTIEMBRE próximo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, de la propiedad con fondo, situada en la calle Chaná núm. 12 entre Gaboto y Yaro. El edificio se compone de 5 habitaciones, arrimos, vereda, empedrado, etc., actualmente produce 16 pesos mensuales, alquilada á bajo precio. Acto continuo el nicho núm. 687 del Cementerio Central. Todo con arreglo al siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don José Pechinotti, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del juzgado, procederá á la venta el día 14 del entrante mes de Septiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 232 de la nueva ciudad compuesta de nueve metros cuarenta y cinco centimetros de frente al Sur sobre la calle Chaná por donde tiene señalada su puerta con el núm. 12; treinta y cinco metros veinte y dos centimetros en el costado Oeste lindando con don Andrés Benvenuto y el señor Chotzer, treinta y cinco metros diez centimetros en el costado Este y siete metros sesenta y tres centimetros en la línea del fondo al Norte lindante por esta parte y por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza.
Acto continuo y en el mismo lugar se venderá el nicho núm. 687 del Cementerio Central. Se previene que el mejor postor deberá ceder en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 27 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1847-ag.28

Juan Prando Algarate
JUDICIAL
Con la bajísima base de 1.480 pesos
El día 22 del corriente mes, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación—De la casa baja calle San Salvador 250 esq. Defensa—Al Sur á pocas varas del Parque Urbano y Ramirez—Posición inmejorable donde se duplicará dentro de poco tiempo el capital. El edificio se compone de 3 habitaciones, altillo, cocina, W. C. aguas corrientes, vereda, empedrado, caño maestro etc. produce hoy 16 pesos mensuales, pudiendo producir más. Todo con arreglo al siguiente:
REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Jacinto Siri, como cesionario de don Francisco Ameglio, contra la sucesión de doña Sara Freire por cobro de pesos, se hace saber: Que el día 22 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le correspondan, siendo parte dicho terreno del solar señalado en el plano respectivo con el núm. 12 de la manzana letra A, situado en la nueva ciudad, compuesto de 9 metros 45 centimetros de frente al Sur á la calle San Salvador, por donde está señalada su puerta con el núm. 250; 9 metros 80 centimetros en la línea del Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Defensa; 9 metros 40 centimetros en la línea del Norte que lo separa del resto del solar núm. 12, y 9 metros 80 centimetros, en la línea del Oeste, que lo separa del solar núm. 11. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 1.480, que es la base fijada para la venta, que el mejor postor deberá consignar el 15 o/o del producido de venta en garantía de su oferta, así como de que los gastos de escrituras, tanto de compromiso como de venta, serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Septiembre 7 de 1907.—Avelino Barbot actuario. 1903-st.7

Suárez y Canesa Ferro
IMPORTANTE REMATE
De un campo de pastoreo
Compuesto de 477 hectáreas 4090 metros cuadrados, ubicado en Mansavillagra, 7.ª sección judicial del departamento de Florida á 30 kilómetros de la estación Mansavillagra, vía á Nico Perez, é igual distancia del pueblo Sarandí del Yí.
EL JUEVES 19 de Septiembre de 1907 á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esq. Piedras.
VENTA AL MEJOR POSTOR
Por cuenta y órden de quien corresponde procederemos, en el día, hora y lugar indicado arriba, á la venta en público remate y á la más alta oferta de una fracción de campo de pastoreo, compuesta de 477 hectáreas 4090 metros cuadrados, ubicado en la costa de Mansavillagra, 7.ª sección judicial del departamento de Florida, y cuyos límites son:
Norte: Con campo de don M. Alcoba. Sud: Arroyo de Mansavillagra que lo divide de la Estancia Santa Clara de don Arturo Heber Jackson, y al Este campos de don Joaquín Guride, lindando al Oeste con campos de la sucesión Manuel Muniz.
Este campo tiene excelentes pastos y permanentes aguadas, estando dividido en tres potreros.

Cuenta con un monte especial.
Las poblaciones son de adobe.
La propiedad á venderse está arrendada para pastoreo hasta el 1.o de Abril de 1909 á razón de $ 600 anuales pagaderos por semestres adelantados.
El mejor postor consignará en el acto del remate en garantía de su oferta el 10 por o/o de ella.
TITULOS PERFECTOS á disposición de los interesados en nuestro escritorio calle 25 de Mayo núm. 309.
Gastos de escritura por cuenta del comprador.—Montevideo, Agosto 20 de 1907. 1819-ag.22

Remate mensual
Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
Sección Monte de Piedad Nacional
LLEVANDO EL MARTILLO
Julio R. Alvarez
De alhajas con brillantes, 14 ktes. diamantes, relojes, cadenas, etc.
Una máquina de escribir «Underwood», una espléndida caja de música, máquinas de coser y de aparar, cuchillas para zapatero, bicicletas, armas, libros, microscópios, nivel, tijeras, bombillas, botones, pasadores, estriberas, estribos, monetarios, platinas, adornos, etc.
Todo estará en exposición el lunes 16, desde las 11 1/2 hasta las 4 p. m., en el salón de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.
EL MARTES 17 del corriente á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 33613, 34717, 35700, 35734, 35736, 35738, 35749, 35754, 35758, 35768, 35791, 35792, 35793, 35797, 35810, 35817, 35821, 35831, 35842, 35843, 35844, 35845, 35854, 35857, 35862, 35873, 35900, 35917, 35942, 35981, 36042, 36054, 36055, 36063, 36086, 36116, 36128, 36129, 36130, 36148, 36179, 36182, 36191, 36214, 36219, 36222, 36241, 36271, 36284, 36294, 36298, 36301, 36315, 36319, 36320, 36321, 36329, 36332, 36335, 36396, 36406, 36419, 36449, 36456, 36468, 36484, 36486, 36491, 36499, 36512, 36520, 36521, 36522, 36523, 36559: de muebles números 5268, 5270, 5271, 5283, 5297, 5301, 5303, 5308, 5311, 5312, 5320, 5322, 5323, 5335, 5346, 5347, 5348, 5349, 5352, 5358, 5359, 5362, 5365.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
Nota importante—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos no tiene sucursales. Los remates de alhajas y muebles solo se efectúan en el local de la institución, bajo la intervención de la gerencia.
1884-st.5

Antonio Gebelin
REMATE JUDICIAL
De todas las existencias de la librería «El Libro Viejo». — Mostradores, libros, papeles y otros artículos que no se detallan por su mucha extensión. —En la calle Juncal núm. 163.
EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE del corriente á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor de todas las existencias de la librería mencionada con asistencia del señor Alguacil y Actuario del juzgado.
Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Antonio Diaz, solicitando la homologación de un concordato preventivo judicial. — Juzgado de Comercio 2.º turno.—Por más informes, ocurrir á mi escritorio, calle Rincón núm. 47.
1865-ag.31

Ricardo Sienra
De Mercaderias
En mi casa calle Rincón núm. 87
El martes 10 de Septiembre á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.
AL MISMO TIEMPO
Un gran surtido de géneros de vestidos.
1902-st.7

Pascual Quartino
Importantisimo remate de mercaderías
PARA LA ESTACION DE VERANO
Por orden exclusiva de una importante casa importadora
En mi casa de remate Treinta y Tres 147
Hoy jueves 12 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé un nuevo, selecto y numeroso surtido de artículos de primera calidad.
Llamo la atención de este remate por tratarse de mercadería nobalísima y completamente nueva para tablas.
Al mismo tiempo un gran surtido de casimires pura lana franceses é ingleses.
1900-st.

Pascual Quartino
CON AVERIA
Un cajón de ponchos
EN EL PATIO ALTO DEL DESPACHO DE ADUANA
EL MARTES 10 del corriente, á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda y con intervención de la Dirección General de Aduanas, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, de lo siguiente desembarcado del vapor «Wermara», en estado de avería:
10 9816 — 1 cajón con 61 ponchos R x V de algodón.
Venta al contado y artículo despachado.
1890-st.